



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y
EMPLEO**
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.
Dirección General de Protección Civil.

PLAN AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR



Centro: IES PROFESOR PEDRO A. RUIZ RIQUELME

Población: ABANILLA

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 2 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

INDICE

1. **JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN.**
2. **DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.**
 - 2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
 - 2.2. ENTORNO.
 - 2.3. FORMA Y SUPERFICIES.
 - 2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.
 - Accesos al edificio.
 - Escaleras.
 - Pasillos.
 - Estructuras, fachadas, cubiertas, suelo.
 - 2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO.
 - 2.6. USOS Y ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN.
 - Usos y actividades.
 - Ocupación.
 - 2.7. INSTALACIONES.
3. **INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.**
4. **RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES.**
5. **MEDIOS HUMANOS.**
 - 5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO.
 - 5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS.
 - 5.3. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.
6. **ESQUEMAS OPERATIVOS.**
 - 6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.
 - 6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR.
 - 6.3. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO.
7. **PLAN DE EVACUACIÓN.**
8. **FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.**
9. **FICHA DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.**
10. **FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.**
11. **FICHA CALENDARIO REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN.**
12. **FOTO DEL CENTRO.**
13. **PLANOS Y CROQUIS.**
14. **ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.**
15. **ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.**
16. **ANEXO III: CALCULO VÍAS DE EVACUACIÓN.**
17. **ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO.**
18. **ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.**
19. **ANEXO VI: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.**
20. **[ANEXO VII: PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PARA PROFESORES Y TUTORES.](#)**
21. **ANEXO VIII: INFORME TÉCNICO ACTUALIZADO SOBRE EL PREOCUPANTE PROBLEMA DE ASENTAMIENTO DEL EDIFICIO.**

1. JUNTA DE AUTOPROTECCIÓN

Fecha de creación 16 de octubre de 2023

Componentes:

DIRECTOR DEL CENTRO

D/Dña PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ AZOR Tfno 627978271

REPRESENTANTES DOCENTES:

D/Dña (1) PEDRO PAJARES RODRÍGUEZ Tfno 646907282

D/Dña (2) JUAN GUERRERO ORTEGA Tfno 636324495

REPRESENTANTES DEL AMPA:

D/Dña (3) _____ Tfno _____

D/Dña (4) _____ Tfno _____

REPRESENTANTES DE ALUMNOS:

D/Dña (5) Ariel Ruiz Rubira Tfno _____

D/Dña (6) Martina Lozano Pacheco Tfno _____

Fdo.: Director del Centro	Fdo.: Representantes Docentes
D.N.I.:	D.N.I. (1): D.N.I. (2):

Fdo.: Representantes Ampa	Fdo.: Representantes Alumnos ¹
D.N.I. (3): D.N.I. (4):	D.N.I. (5): D.N.I. (6):

¹ Solo en caso de alumnos de secundaria obligatoria y bachillerato.

2. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

2.1. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. (S)

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro: IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME
Domicilio: C/ REYES CATÓLICOS, S/N
Municipio: ABANILLA
Nº de docentes: 44 **Tfno:** 968680524 **Fax:** 968680369
Nº de alumnos: 335 **e-mail:** 30011880@murciaeduca.es

IDENTIFICACIÓN DEL RECINTO EDUCATIVO

Nº de edificios del centro: 2
Superficie del solar: 8700 m²
Este solar linda²:
 al Norte INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
 al Sur RAMBLA
 al Este C/REYES CATÓLICOS, S/N
 al Oeste RAMBLA

Al mencionado solar se accede por 1 puertas de los siguientes anchos:

Puerta³ 1 de 5 m. desde la calle C/REYES CATÓLICOS de 8 m. de ancho.
 Puerta 2 de _____ m. desde la calle _____ de _____ m. de ancho.
 Puerta 3 de _____ m. desde la calle _____ de _____ m. de ancho.
 Puerta 4 de _____ m. desde la calle _____ de _____ m. de ancho.
 Puerta 5 de _____ m. desde la calle _____ de _____ m. de ancho.
 Puerta 6 de _____ m. desde la calle _____ de _____ m. de ancho.

ENTORNO EXTERIOR

☐ Existen actividades nocivas o peligrosas en los alrededores.
 Nº hidrantes alrededor del centro _____
 Distancia al hidrante más cercano _____ m.
 Distancia al parque de bomberos _____ Km.

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

² Especificar nombre de la vía pública o construcción anexa con indicación de la actividad (vivienda, industria, ...)

³ Rellenar las puertas correspondientes al recinto del centro, manteniendo el número de puerta en los planos y en el plan de evacuación si procede.

EDIFICIO ⁴ : S (EDIFICIO PRINCIPAL)

2.2. ENTORNO. (S)

ENTORNO

- ☒ El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.
 El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 250 m.
 Nº de fachadas al exterior: 4

Acceso al edificio:

- ☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.
☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

2.3. FORMA Y SUPERFICIE. (S)

FORMA Y SUPERFICIE

Forma: **FORMA DE "E"**

Medidas Exteriores Largo: **52** m.

Ancho: **52** m.

Superficie total construida: **3140** m².

La altura máxima aproximada del edificio es de **8** m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja): **2**

COMPARTIMENTACIÓN ⁵

- ☐ Existen sectores de incendio.
☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto ⁶ por _____

2.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS. (S)

ACCESO AL EDIFICIO

Nº total de puertas exteriores 7

Nº ⁷	ANCHO ⁸ (m)	Nº DE HOJAS			FACHADA
S1	1,30	1	☒	☐	
S2	0,90	1	☒	☐	
S3	1,90	2	☒	☐	
S4	0,90	1	☒	☐	
S5	1,30	1	☒	☐	
S6	1,30	1	☒	☐	
S7	1,30	1	☒	☐	

⁴ Cumplimentar una ficha para cada edificio del centro.

⁵ Superficie construida (Sc) < 4000 m² → Se admite un único sector.
 Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m² → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m².
 Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

⁶ Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

⁷ Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

⁸ Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

⁹ Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

ESCALERAS	Interiores			Exteriores		
	Nº 10	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación 11	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación
	S1	1,40	☒	S5	1,40	☒
	S2	1,40	☒			☐
	S3	1,40	☒			☐
	S4	1,40	☒			☐
			☐			☐

PASILLOS	PLANTA BAJA			PLANTA PRIMERA		
	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación
	P1	1,80	☒	P2	1,80	☒
	P3	1,40	☒	P4	1,40	☒
	P5	1,40	☒	P6	1,40	☒
			☐			☐
			☐			☐

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	ESTRUCTURA		FACHADAS		CUBIERTA				SUELO	
					☐	Plana	☐	Inclinada		
	☒	Hormigón armado	☐	Ladrillo visto	☒	Transitable	☐	Teja cerámica	☐	Terrazo
	☐	Metálica	☒	Enfoscado cemento			☐	Teja hormigón	☒	Cerámico
	☐	Mixta	☐	Piedra artificial			☐	Fibrocemento	☐	Madera
	☐	Muros de carga	☐	Otros			☐	Chapa metálica	☐	Otros
Indicar otros:					Indicar otros:					

2.5. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO. (S)

Planta	Detección alarma 12			Señal alarma 13				Señalización			Medios extinción		Alumbrado Emergencia					
	Pulsadores	Detectores	Central de	Sirena	Tímbr	Campana	Visuales	Medios Extinción	Recorridos evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de	Escaleras	Aseos	Vestíbulo	Cuadros
Baja	☒	☒	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒
1ª	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

¹⁰ Codificar el número de escalera (ejemplo: Escalera 1 del edificio A → Escalera nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

¹¹ Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

¹² Obligatorio en caso de superficie construida > 5000 m², o recintos con ocupación superior a 500 personas.

¹³ Obligatorio en caso de 1000 m² ≤ superficie construida ≤ 5000 m². Se recomienda disponer de un sistema manual de alarma (megáfono, sirena + batería, campana manual... etc).

2.6. USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN: (S)

		OCUPACIÓN ¹⁴		
		Alumnos		
Nº ¹⁵	Actividades	Total	Con NEE ¹⁶	RIESGO
22	Aulas	335		BAJO
1	Laboratorio Ciencias	20		BAJO
1	Laboratorio de Física	20		BAJO
1	Laboratorio de Química	20		MEDIO
1	Plástica	30		BAJO
2	Tecnología	50		BAJO
1	Gimnasio	30		BAJO
1	Plumier	20		BAJO
1	Música	30		BAJO
1	Informática	20		MEDIO
1	Consejería	1		BAJO
1	Biblioteca	30		MEDIO
1	Oficinas	2		BAJO
1	Sala de Profesores	18		BAJO
15	Departamentos	40		BAJO
1	Secretaría	1		ALTO

		OCUPACIÓN ¹⁷	Ocupación del centro:	
Nº total de alumnos:		335	☒	Jornada de Mañana
Nº alumnos con NEE:		25	☐	Jornada de Tarde
Nº de personal docente:		44	☐	Jornada de Noche
Nº de personal no docente ¹⁸ :		2	☐	Ocupación en festivos
Nº Total de personas en:				
Sótano	NO EXISTE		1ª Planta	224
Planta Baja	145		2ª Planta	NO EXISTE

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

¹⁴ Para establecer las distintas ocupaciones en talleres y demás espacios, se deberá considerar la ocupación máxima.

¹⁵ Incluir el número de dependencias existentes en el centro.

¹⁶ Alumnos con necesidades educativas especiales que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

¹⁷ Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.

¹⁸ Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.

2.7. INSTALACIONES. (S)

ELECTRICA	Situación cuadro eléctrico general		CONSERJERÍA	
	☒	Cuadro eléctrico sectorizado ¹⁹ .		
	☒	Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro ²⁰ .		
	☒	Cuadro eléctrico señalizado.		
CALEFACCIÓN	☐	Eléctrica	Nº de radiadores	
	☐	Estufas de butano	Nº	
	☒	Calderas	Nº	2
	☐	Gas propano.		
	☐	Gas natural.		
	☐	Gas butano.		
	☒	Gas –oil.		
	☐	Otros:		
	☐	Depósito enterrado.		
	☒	Depósito en exterior (caseta, cercado...).		
	Localización llaves de gas	SALA DE CALDERA		
	Localización llaves Sala Caldera	CONSERJERÍA		
COCINA DEL CENTRO	☐	Situada en planta baja.		
	☐	Dispone de instalación de extracción de humos.		
	☐	Extintor manual.	☐	Detector de incendios.
	☐	Dispone de dos salidas.	☐	Una salida da al exterior.
			☐	Ancho puertas $\geq 1,20$ m.
	<u>Tipo de combustible utilizado.</u>			
	☐	Butano	Nº bombonas	
	☐	Propano		
	☐	Gas natural	☐	Depósito encerrado
		Localización llaves de gas		

LOCALIZACIÓN TOMA DE AGUA Registro en muro lateral de la entrada al recinto

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

¹⁹ Espacio separado de otros mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, aislándolo del humo y del fuego durante un tiempo determinado (pared, puertas y vidrios especiales, ...etc).

²⁰ Extintor de CO₂ en las inmediaciones del cuadro, distancia < 15 m. (No colocar junto al cuadro).

²¹ Extintor de extinción automática, que normalmente se coloca sobre el quemador.

EDIFICIO: B(GIMNASIO)

2.8. ENTORNO. (B)

ENTORNO

- ☒ El edificio está íntegramente rodeado por el patio escolar.
 El edificio **no docente** más próximo a éste, está a 350 m.
 Nº de fachadas al exterior: 1

Acceso al edificio:

- ☒ Pueden acercarse los vehículos de emergencia a éste edificio.
☒ Se ha previsto mantener los accesos libres de obstáculos (vehículos, motos....), facilitando así el acceso de bomberos.

2.9. FORMA Y SUPERFICIE. (B)

FORMA Y SUPERFICIE

Forma: RECTANGULAR

Medidas Exteriores Largo: 32 m.

Ancho: 16 m.

Superficie total construida: 512 m².

La altura máxima aproximada del edificio es de 12 m.

Nº DE PLANTAS (incluyendo planta baja): 1

COMPARTIMENTACIÓN ²²

- ☐ Existen sectores de incendio.
☐ Dispone de patio de luces. ☐ Cubierto ²³
 por _____

2.10. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS. (B)

ACCESO AL EDIFICIO

Nº total de puertas exteriores 2

Nº ²⁴	ANCHO ²⁵ (m)	Nº DE HOJAS	 ²⁶		FACHADA
B1	0,90	1	☒	☐	SUR
B2	3,00	1	☒	☐	SUR

²² Superficie construida (Sc) < 4000 m² → Se admite un único sector.

Superficie construida (Sc) ≥ 4000 m² → Se admiten varios sectores, cada uno < 4000 m².

Si el edificio es de una sola planta no necesita compartimentación.

²³ Indicar si el patio de luces está cubierto por estructura ligera (chapa metálica, chamizo, toldo,...).

²⁴ Codificar el número de puerta (ejemplo: Puerta 1 del edificio A → puerta nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

²⁵ Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

²⁶ Las puertas para más de 100 personas deberán abrir en el sentido de la evacuación

ESCALERAS	Interiores			Exteriores		
	Nº 27	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación 28	Nº	Ancho (m)	Adecuada para Evacuación
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐

PASILLOS	PLANTA BAJA			PLANTA PRIMERA		
	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación	Nº	Ancho (m)	Adecuada Evacuación
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐
			☐			☐

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	ESTRUCTURA		FACHADAS		CUBIERTA				SUELO	
					☐	Plana	☐	Inclinada		
	☐	Hormigón armado	☒	Ladrillo visto	☐	Transitable	☐	Teja cerámica	☐	Terrazo
	☐	Metálica	☐	Enfoscado cemento			☐	Teja hormigón	☐	Cerámico
	☒	Mixta	☐	Piedra artificial			☐	Fibrocemento	☐	Madera
	☐	Muros de carga	☐	Otros			☐	Chapa metálica	☒	Otros
	Indicar otros:					Indicar otros:				

2.11. MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN EN EL EDIFICIO. (B)

Planta	Detección alarma 29			Señal alarma 30				Señalización			Medios extinción		Alumbrado Emergencia					
	Pulsadores	Detectores	Central de	Sirena	Tímbr	Campana	Visuales	Medios Extinción	Recorridos evacuación	Salidas	Extintores	Bocas de incendio	Recintos > 100 personas	Recorridos de	Escaleras	Aseos	Vestíbulo	Cuadros
Baja	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

27 Codificar el número de escalera (ejemplo: Escalera 1 del edificio A → Escalera nº A1), mantener dicha codificación en planos y plan de evacuación.

28 Ver anexo III, Cálculo de las vías de evacuación.

29 Obligatorio en caso de superficie construida > 5000 m², o recintos con ocupación superior a 500 personas.

30 Obligatorio en caso de 1000 m² ≤ superficie construida ≤ 5000 m². Se recomienda disponer de un sistema manual de alarma (megáfono, sirena + batería, campana manual... etc).

2.12. USOS, ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN: (B)

		OCUPACIÓN ³¹		
		Alumnos		
Nº ³²	Actividades	Total	Con NEE ³³	RIESGO
1	Gimnasio	30		BAJO

		OCUPACIÓN ³⁴		
Nº total de alumnos:		335	Ocupación del centro:	
Nº alumnos con NEE:		25	☒	Jornada de Mañana
Nº de personal docente:		2	☐	Jornada de Tarde
Nº de personal no docente ³⁵ :		0	☐	Jornada de Noche
Nº Total de personas en:			☐	Ocupación en festivos
Sótano			1ª Planta	
Planta Baja			2ª Planta	

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

³¹ Para establecer las distintas ocupaciones en talleres y demás espacios, se deberá considerar la ocupación máxima.

³² Incluir el número de dependencias existentes en el centro.

³³ Alumnos con necesidades educativas especiales que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

³⁴ Establecer el total de alumnos y personal existente en el edificio.

³⁵ Incluir conserjes, limpiadores, administrativos, ...etc.

2.13. INSTALACIONES. (S)

E L E C T R I C A	Situación cuadro eléctrico general		DESPACHO
	☐ Cuadro eléctrico sectorizado ³⁶ . ☐ Equipos de extinción adecuados cerca del cuadro ³⁷ . ☒ Cuadro eléctrico señalizado.		
	C A L E F A C C I O N	☐ Eléctrica Nº de radiadores	
		☐ Estufas de butano Nº	
☐ Calderas Nº		Sala de Calderas	
☐ Gas propano.		☐ Splinker ³⁸ .	
☐ Gas natural.		☐ Extintor manual.	
☐ Gas butano.		☐ Detector de incendios.	
☐ Gas –oil.		☐ Sin objetos ajenos.	
☐ Otros:		☐ 2 salidas, apertura exterior.	
☐ Depósito enterrado.			
☐ Depósito en exterior (caseta, cercado...).			
Localización llaves de gas			
Localización llaves Sala Caldera			
C O C I N A D E L C E N T R O	☐ Situada en planta baja.		
	☐ Dispone de instalación de extracción de humos.		
	☐ Extintor manual.	☐ Detector de incendios.	
	☐ Dispone de dos salidas.	☐ Una salida da al exterior.	
	☐ Ancho puertas $\geq 1,20$ m.		
	<u>Tipo de combustible utilizado.</u>		
	☐ Butano	Nº bombonas	
	☐ Propano		
	☐ Gas natural	☐ Depósito encerrado	
	Localización llaves de gas		
LOCALIZACIÓN TOMA DE AGUA			

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

³⁶ Espacio separado de otros mediante elementos delimitadores, resistentes al fuego, aislándolo del humo y del fuego durante un tiempo determinado (pared, puertas y vidrios especiales, ...etc).

³⁷ Extintor de CO₂ en las inmediaciones del cuadro, distancia < 15 m. (No colocar junto al cuadro).

³⁸ Extintor de extinción automática, que normalmente se coloca sobre el quemador.

3. INVENTARIO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN.

Edificio	Planta	Nº Extintores por planta	Nº BIES ³⁹ por planta	Nº PULSADORES de alarma /planta	Agente extintor			Tipo Extintor			Diámetro BIE ⁴⁰	
					Polvo	CO ₂	Otros	Manual	Carro	Automático	25 Φ	45 Φ
S	Baja	11	6	10	☒	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☒
S	1ª	8	6	9	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒
B	Baja	2			☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Nota: marcar la casilla ☐ cuando proceda.

4. RECURSOS DE PROTECCIÓN EXTERIORES

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

1 1 2

³⁹ BIES = bocas de incendio equipadas. Obligatorias si la Sc > 2000 m² o en recintos con una ocupación superior a 500 personas.

⁴⁰ Rellenar únicamente para BIES. El diámetro de la BIE será de 25 mm, salvo en locales de riesgo alto debido a presencia de combustibles sólidos, donde será de 45 mm.

5. MEDIOS HUMANOS

5.1. RELACIÓN NOMINAL DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO

La relación actualizada del personal habitual del centro, donde se relaciona el nombre y apellidos, la dirección y el teléfono se encuentra custodiada en la Secretaría del centro.

5.2. SELECCIÓN DE EQUIPOS

JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA (J.I.E.)

DIRECTOR D. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ AZOR
 SUPLENTE D. PEDRO PAJARES RODRÍGUEZ

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.) ⁴¹

TODOS LOS PROFESORES

EQUIPO DE AYUDA ALUMNOS CON NEE (E.Ev.NEE.) ⁴²

RESPONSABLE		ALUMNO NEE ASIGNADO
D.	Almudena García Ayala	Neymar Izard Tormos
D.	Almudena García Ayala	Jorge Marco Riquelme
D.	Almudena García Ayala	Eric Navarro Rocamora
D.	Almudena García Ayala	Francisco Tenza Rocamora
D.	Almudena García Ayala	Rocío Toledo Díaz
D.	Eva Fernández Fernández	Paola Perea Torralba
D.	Eva Fernández Fernández	Jaime Riquelme Ramírez
D.	Noelia Romera Ruiz	José Ortín Ayllón
D.	Noelia Romera Ruiz	Kevin Navarro Rocamora

EQUIPO DE EVACUACION DE PLANTA (E.Ev.P.) ⁴³

COORDINADOR DE PLANTA BAJA	D. Pedro Pajares Rodríguez
SUPLENTE	D. Cristina Salar Marco
COORDINADOR DE PLANTA PRIMERA	D. Pedro Antonio Martínez Azor
SUPLENTE	D. Ángela Alarcón Alarcón

⁴¹ Todos los profesores deberán estar en disposición de actuar en caso de emergencia, para ello deberán conocer las consignas establecidas y el manejo de los medios de extinción.

⁴² Los alumnos con NEE que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios, deberán tener asignado un profesor o tutor para que se encargue de su evacuación en caso de emergencia; ésta asignación no es imperativo que sea nominal, pudiendo realizar otras asignaciones.

⁴³ La asignación del responsable de planta podrá ser nominal o bien asignarse al ocupante de un aula o recinto determinado en el momento de producirse la emergencia (se colocará un cartel indicativo en el aula o recinto indicando ésta circunstancia).

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 15 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

5.3. **CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.**

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA PROFESORES:

Los profesores serán responsable de la evacuación del grupo que se encuentre a su cargo en el momento de la emergencia.

En caso de accidente o emergencia:

- Preste asistencia al herido.
- Evalúe la lesión e informe a la dirección.
- Prepare el traslado del herido si fuese necesario.
- Acompañe al herido al centro sanitario.
- Redactar un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Si detecta un incendio:

- Intentar extinguir el incendio, con los medios disponibles y sin correr riesgos innecesarios.
- Informar a la Dirección y esperar sus órdenes.

Si suena la alarma:

- Establezca las instrucciones que deba adoptar su grupo:
 - No recoger los objetos personales.
 - Mantenerse unidos y no adelantar a otros.
 - Evacuar deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
 - No detenerse junto a las puertas de salida.
 - Guardar orden y silencio, ayudar a los que tengan dificultades o sufran caídas.
 - Respetar el mobiliario, equipamiento escolar y utilizar las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
 - En caso de obstáculos que dificulten la salida, se apartarán de forma que no provoquen caídas.
 - No volver atrás bajo ningún pretexto.
- Observa que los alumnos siguen las instrucciones establecidas.
- Compruebe que la puerta y las ventanas del aula se quedan cerradas.
- Sigue las instrucciones del responsable de planta.
- Realice el recuento de los alumnos a su cargo en el punto de reunión.
- Permanezca en el punto de reunión hasta recibir instrucciones.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 16 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA ALUMNOS:

En caso de accidente o emergencia:

- Comunícala al profesor más próximo.
- Vuelve rápidamente a tu clase.

Si suena la alarma:

- Actúa siempre de acuerdo con las indicaciones de tu profesor y en ningún caso sigas iniciativas propias.
- Si tu profesor te ha encomendado funciones concretas, cumplelas y colabora con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- No recoger los objetos personales, así se evitarán demoras y obstáculos innecesarios.
- Si al sonar la alarma te encuentras en los aseos o en otro local anexo, en la misma planta de tu aula, incorpórate con toda rapidez a tu grupo.
- Si te encuentras en planta distinta a la de tu aula, incorporate al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Realiza los movimientos deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- No te detengas junto a las puertas de salida.
- Evacúa en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Respeta el mobiliario y equipamiento escolar y utiliza las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- Si en la vía de evacuación existe algún obstáculo que dificulte la salida, apartalo, si es posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso vuelvas atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- Permanecer en el punto de reunión junto al responsable del grupo.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 17 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL DIRECTOR:

En caso de accidente o emergencia:

- Atender al herido.
- Avisar a una ambulancia, cuando sea necesario.
- Informar del suceso a los familiares del herido.

Si detecta un incendio

- Recibir la información y valorar el riesgo.
- Ordenar que se emita la señal de alarma.
- Recibir e informar a las ayudas externas.
- Informar del lugar, tiempo transcurrido.
- Ordenar la evacuación.
- Colaborar en la dirección del control de la emergencia.
- Recibir información de los profesores implicados en la emergencia.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA EVACUACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS:

- Deberán conocer el lugar donde se encuentran los alumnos con NEE en todo momento de la jornada escolar.
- Designar el punto de reunión para éstos alumnos.
- Instruir a los alumnos con NEE.
- Coordinar la actuación con el responsable de planta.
- Evacuar los alumnos con NEE.
- Tras la evacuación dar parte al director.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE PLANTA:

- Comprobar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Designar la vía o vías de evacuación según la emergencia y las ordenes de la Dirección.
- Dar las órdenes para el turno de salida.
- Verificar que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.
- Verificar que las ventanas y puertas de todas las dependencias están cerradas evitando corrientes de aire.
- Evacuar la planta en último lugar.
- Tras la evacuación dar parte al director.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 18 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS ORDENANZAS:

Si suena la alarma:

- Activará la señal de emergencia tras las indicaciones del coordinador general.
- En caso de incendio avisará a los bomberos.
- Permanecerá en consejería con objeto de coordinar las llamadas externas.
- Cerrará las llaves del suministro eléctrico.
- Se pondrán a disposición del coordinador de planta.
- Se encargará de abrir la puerta de entrada de vehículos de emergencia (desde el jardín al patio) en caso de que sea necesario. En ausencia de ordenanza, suplirá el equipo directivo.
- Mostrará la plantilla actualizada (custodiada por el ordenanza) con la ocupación del Centro a los equipos de intervención en caso de que la soliciten. En ausencia de ordenanza, suplirá el equipo directivo.

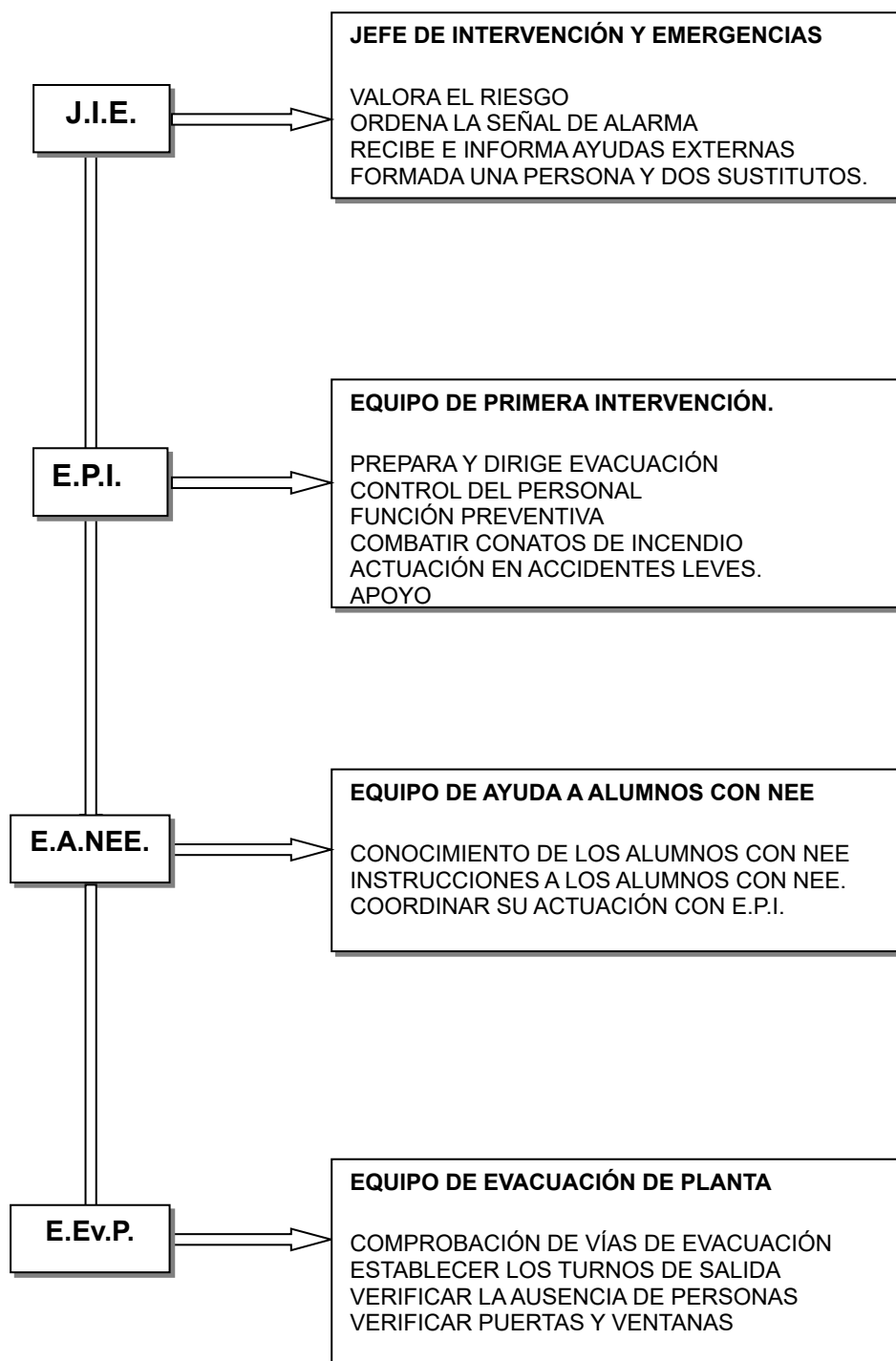
INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA PERSONAL DE CAFETERÍA:

Si suena la alarma:

- Cerrarán el gas y desconectarán los aparatos eléctricos.
- Se pondrán a disposición de los coordinadores de planta.

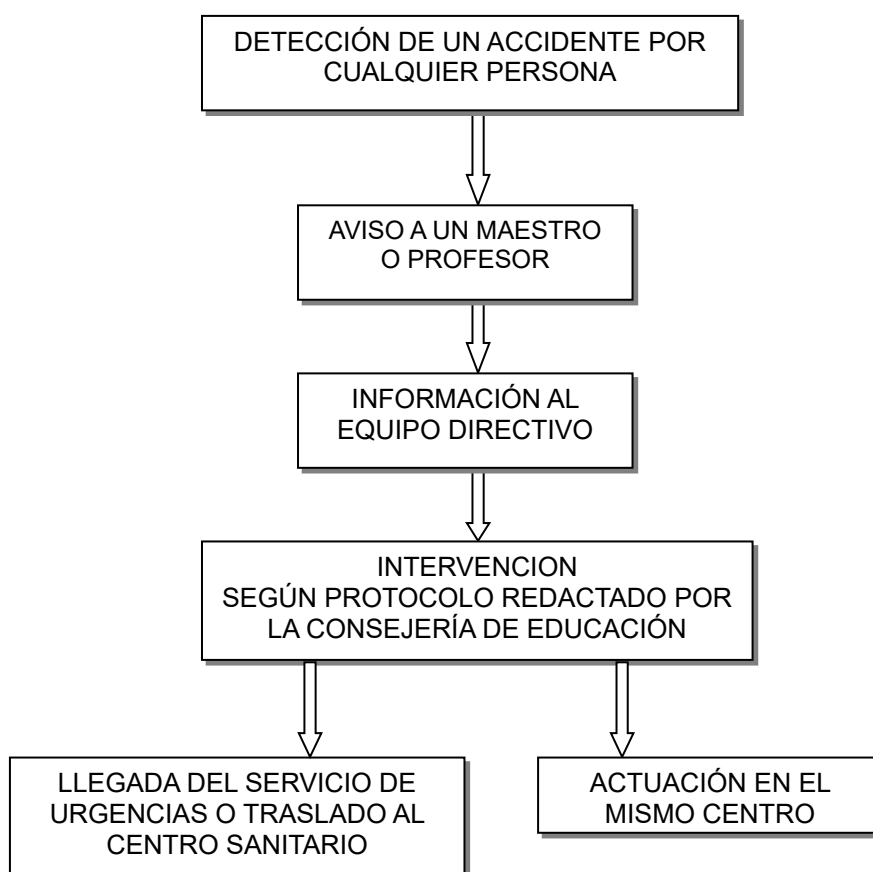
6. ESQUEMAS OPERATIVOS.

6.1. ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS.



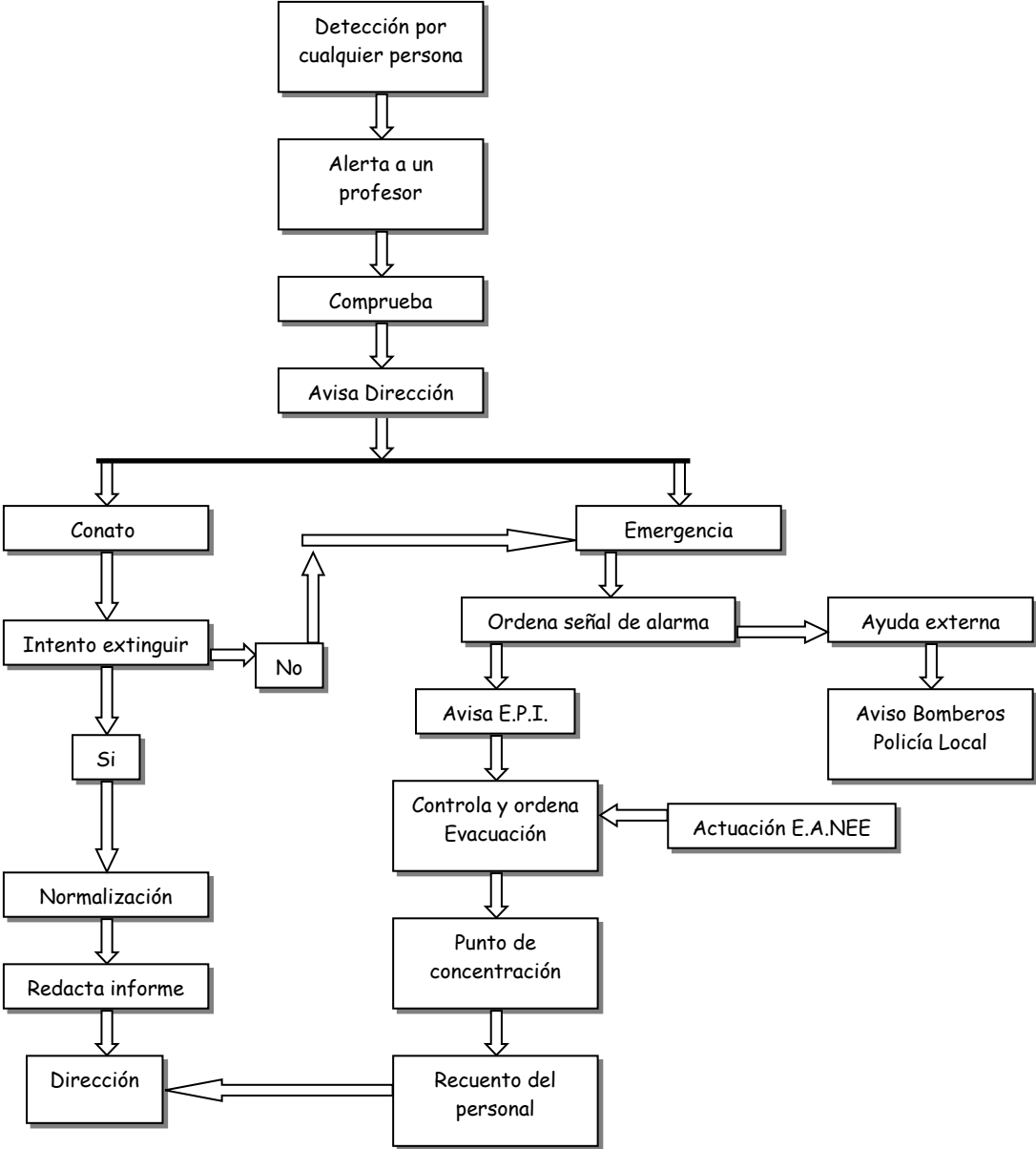
CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS CON NEE
INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS CON NEE.
COORDINAR SU ACTUACIÓN CON E.A.E.

6.2. ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE ACCIDENTE ESCOLAR



Nota: El protocolo referenciado es el de actuación ante situaciones que impliquen alteraciones del estado de salud del alumnado en centros educativos públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

6.3. **ORGANIGRAMA DE ACTUACION: EMERGENCIA DE INCENDIO.**



 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 22 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

7. PLAN DE EVACUACIÓN.

Se debe poner por escrito la estrategia para el desalojo del centro educativo, según las indicaciones establecidas en la Orden de 13 de Noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

Indicaciones para la realización de un plan de evacuación:

- El plan de evacuación se ensayará al menos una vez al año, mediante un simulacro.
- Establecer una señalización de alarma (timbre, sirena, campana,...) que alcance a todas las zonas del centro. Deberá distinguirse claramente e identificarse correctamente.
- Establecer un orden en la evacuación, según se indica:
 - 1º. Desalojo del sótano.
 - 2º. Planta baja.
 - 3º. Planta primera.
 - 4º. Planta segunda y así sucesivamente.
- En las planta, desalojar primero, las aulas más próximas a las escalera, en secuencia ordenada y sin mezclar los grupos.
- Establecer le punto o puntos de concentración, estableciendo un sistema de recuento del personal.

PLAN DE EVACUACIÓN PARA EL IES PROFESOR PEDRO A. RUIZ RIQUELME

Se considerará una situación de emergencia aquella que pudiera estar motivada por un incendio, una fuga de gas, inundación, explosión o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del Instituto.

El plan de evacuación del centro consta de:

- A.- Pasos a seguir en la evacuación.
- B.- Instrucciones de utilización de los medios de seguridad contra incendios.
- C.- Realización periódica de simulacros de evacuación.

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 23 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

A. PASOS A SEGUIR EN LA EVACUACIÓN

A.1.- La evacuación del Instituto se llevará a cabo cuando lo determine el coordinador general de emergencias del Instituto, que es el director del centro, y en su ausencia, el jefe de estudios. Dicha evacuación se realizará ante cualquier situación de emergencia (incendio, una fuga de gas, inundación, explosión o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del Instituto a juicio del coordinador general de emergencias).

A.2. La orden de evacuación del centro será puesta en conocimiento de todos los presentes en las instalaciones del I.E.S. mediante la puesta en funcionamiento de la **alarma de evacuación**, la cual consistirá en **el toque, mediante el timbre del centro, de tres toques largos de timbre de 7 segundos de duración cada uno, entre los que se intercalarán periodos de silencio de 2 segundos de duración.**

A.3.- En ese momento, se pondrá en marcha el dispositivo de evacuación del centro. De inmediato, los profesionales del Instituto acometerán las tareas específicas de evacuación .

A.4.- Al oír la señal de alarma, EN LA QUE NUNCA SE UTILIZARÁ EL ASCENSOR, se procederá a la evacuación del centro de acuerdo con los siguientes criterios:

A.4.1. Evacuación de alumnos:

A.4.1.a. Cada alumno, o grupo de alumnos, al oír la señal de alarma deberán actuar siempre de acuerdo con las instrucciones recogidas en el plan de emergencia del centro y con las indicaciones concretas de su profesor. En ningún caso deberán seguir iniciativas propias.

A.4.1.b. Cuando lo indique el profesor, los alumnos que se encuentren situados más próximos a los tiradores de las persianas las bajarán, y cerrarán las ventanas abiertas los alumnos que más cerca estén de éstas.

A.4.1.c. Los alumnos no recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras. Al levantarse de las mesas deberán meter el asiento de la silla bajo la mesa, con el objeto de favorecer la salida de sus compañeros de fila.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 24 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

A.4.1.d. Los alumnos que al sonar la señal de evacuación se encuentren en los aseos de la planta de su aula deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que el alumno se encuentre en una planta distinta a la del aula que le corresponde en ese momento, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en su movimiento de salida, y una vez fuera del edificio deberá irse al punto de encuentro que corresponde a su grupo.

A.4.1.e. Todos los movimientos deberán desplazarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.

A.4.1.f. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.

A.4.1.g. Los alumnos deberán realizar la evacuación del centro en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, evitando atropellos y lesiones y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

A.4.1.h. En la evacuación, los alumnos respetarán el mobiliario y equipamiento escolar y utilizarán las puertas en el sentido de giro para el que están previstas.

A.4.1.i. En el caso de que en la evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida por alguna ruta, éste será apartado por los alumnos si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas ni deterioro del objeto.

A.4.1.j. En ningún caso los alumnos volverán atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos, objetos personales, etc.

A.4.1.k. Los grupos de alumnos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos (puntos de encuentro), con el objeto de facilitar a los profesores el control de los alumnos.

A.4.1.l. Cuando una ruta de evacuación se encuentre obstaculizada y, por tanto, no pueda ser utilizada, el coordinador de planta, previa consulta con el coordinador general, indicará a los profesores responsables de cada grupo cuál es la ruta que deben utilizar.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 25 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

A.4.1.m. Cuando un alumno detecte un incendio, o cualquier otra situación de riesgo, avisará al profesional del centro que esté más cerca de él y esperará sus instrucciones. En todo caso, se abstendrá de realizar cualquier otra actuación que no sea la aquí indicada.

A.4.2. Evacuación de los profesionales del centro:

- Los profesores responsables de grupos de alumnos saldrán del centro con su grupo y se dirigirán al punto de encuentro correspondiente.
- Los profesionales del centro que no sean responsables de grupo de alumnos saldrán del edificio una vez que hayan terminado de realizar las tareas específicas o de ayuda que en caso de evacuación tengan asignadas, de acuerdo con lo estipulado en este plan de emergencias.

A.4.3. Evacuación de otras personas:

Cualquier persona que no sea alumno o profesional del centro, y que se encuentre en el Instituto en el momento de producirse la señal de evacuación, abandonará las instalaciones del I.E.S., siguiendo al grupo de alumnos que antes detecte, o bien siguiendo los carteles indicadores de evacuación que se encuentran situados en las paredes de los pasillos del Instituto y las indicaciones de los planos de situación “Tú te encuentras aquí” que se ubican al lado de las puertas de salida de cada una de las dependencias del Instituto.

	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 26 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

A.5. Rutas de evacuación y orden de evacuación.

Las rutas de evacuación y el orden de evacuación de cada una de las aulas que tengan la misma ruta de evacuación son:

A) PASILLO-1:

En este pasillo se encuentran ubicadas las aulas de referencia de los tres grupos de **1º de ESO** (A, B y C) y las de los tres grupos de **3º de ESO** (A, B y C).

Los alumnos saldrán al exterior del edificio por la puerta denominada **SAL-2**. El orden de salida será el siguiente:

1º ESO-A → 3º ESO-A → 1º ESO-B → 3º ESO-B → 1º ESO-C → 3º ESO-C

B) PASILLO-2:

Aquí se encuentran ubicadas las aulas de referencia de los tres grupos de **2º de ESO** (A, B y C), las de los dos grupos de **4º de ESO** (A y B) y el aula del grupo de **3º de Diversificación**.

Los alumnos saldrán al exterior del edificio por la puerta denominada **SAL-6** y bajarán por la escalera denominada **ESCAL-5**. El orden de salida será el siguiente:

4º ESO-B → 2º ESO-C → 4º ESO-A → 2º ESO-B → 3º Divers. → 2º ESO-A

C) PASILLO-3:

Aquí se encuentran ubicadas dos Aulas Materia (**Aula de Tecnología y Taller de Tecnología**), que se utilizan para impartir asignaturas dependientes del Departamento de Tecnología, un aula para desdobles y el aula de referencia del grupo de **1º FPB**.

Los alumnos utilizarán la puerta denominada **SAL-4**

El orden de salida será el siguiente:

Aula Tecnología (AT01)→Taller Tecnología (AT03)→Aula desdoble→ 1º FPB

D) PASILLO-4:

En este pasillo se encuentran ubicadas dos Aulas Materia (**Aula de Plumier y Taller de Educación Plástica**), junto con las aulas de referencia de los grupos de **1º CFGM** y de **2º FPB**.

Los alumnos utilizarán la **ESCAL-3**, para salir por la puerta denominada **SAL-5**.

El orden de salida será el siguiente:

Taller Ed. Plástica→ 2º FPB → 1º CFGM → Aula Plumier(AI01)

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 27 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

E) PASILLO-5:

En este pasillo se encuentra ubicada el **Aula de Apoyo**, el **Aula de Música** y los **tres Laboratorios (Biología y Geología, Química y Física)**.

Los alumnos utilizarán la puerta denominada **SAL-4**.

El orden de salida será el siguiente:

**Aula Apoyo → Aula Música → Lab. Biología-Geología →
→ Lab. Química → Lab. Física**

F) PASILLO-6:

En este pasillo se encuentran ubicadas las aulas de **Bachillerato** y un aula para desdobles (AG 13).

Los alumnos de Bachillerato saldrán por la puerta denominada **SAL-7**, situada en la planta baja, a la que accederán por la escalera **ESCAL-1**.

El orden de inicio del recorrido de los grupos será:

2º BACH-CIENCIAS SOCIALES → 2º BACH-CIENCIAS → 1º BACH-HUM. CIENCIAS SOCIALES → 1º BACH-CIENCIAS → AG 13

F) GIMNASIO:

Los alumnos que se encuentren en el gimnasio saldrán directamente al punto de encuentro.

A.6. Planos generales de las rutas de evacuación:

- En cada una de las aulas del Instituto habrá expuesto, junto a la puerta de salida y con el croquis de punto de encuentro específico del aula, un croquis específico del plano que señale la ruta específica de evacuación del grupo de alumnos que ocupe dicha aula.

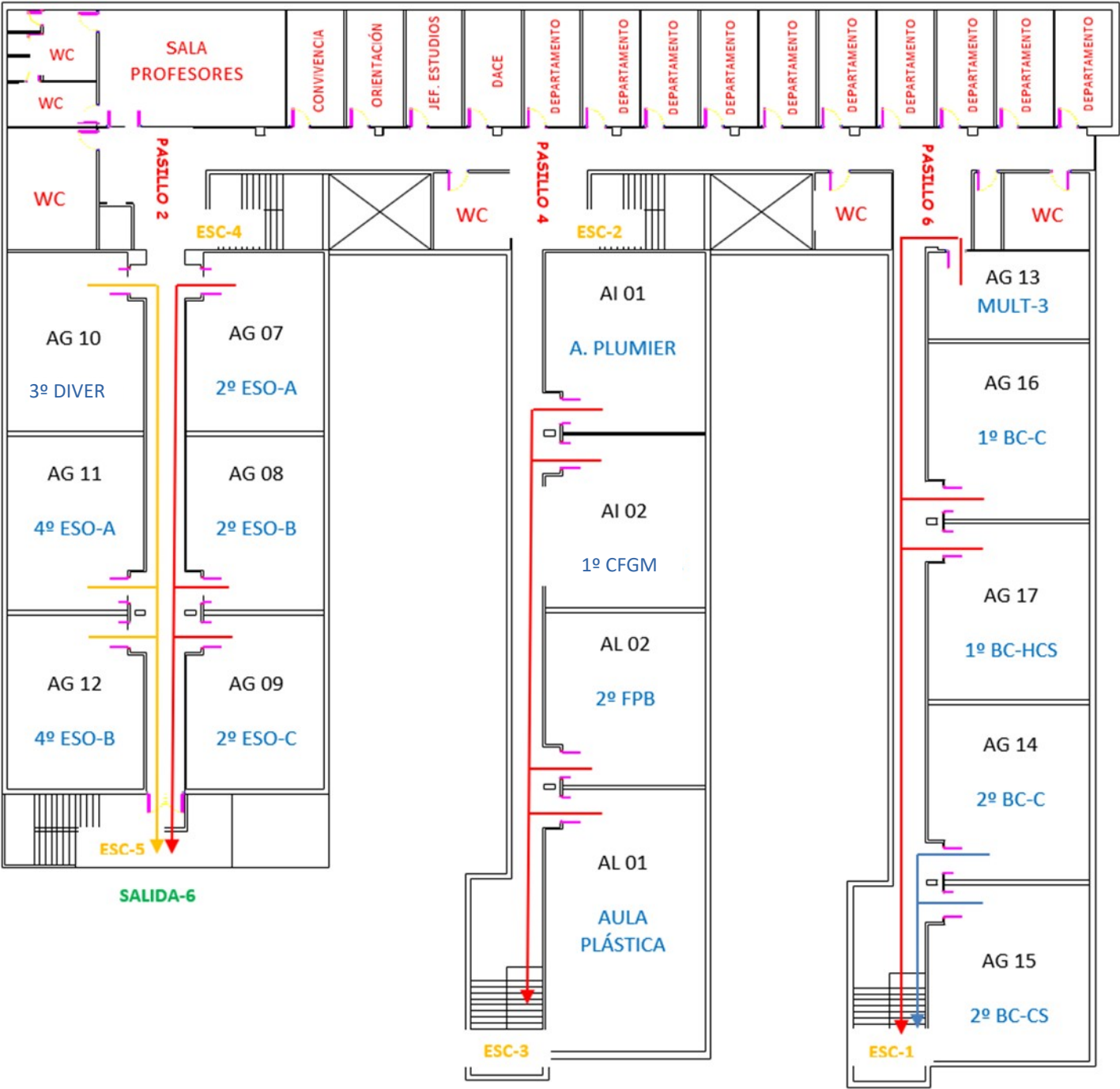
Se ajustarán al modelo que se adjunta y serán expuestos al lado de la puerta de salida de cada una de las dependencias que se encuentran en el centro.

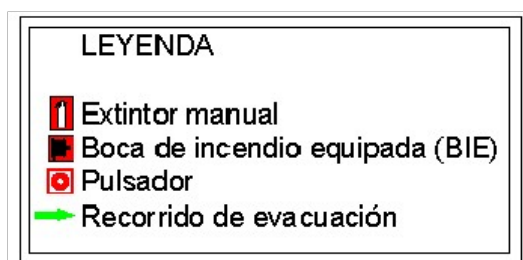
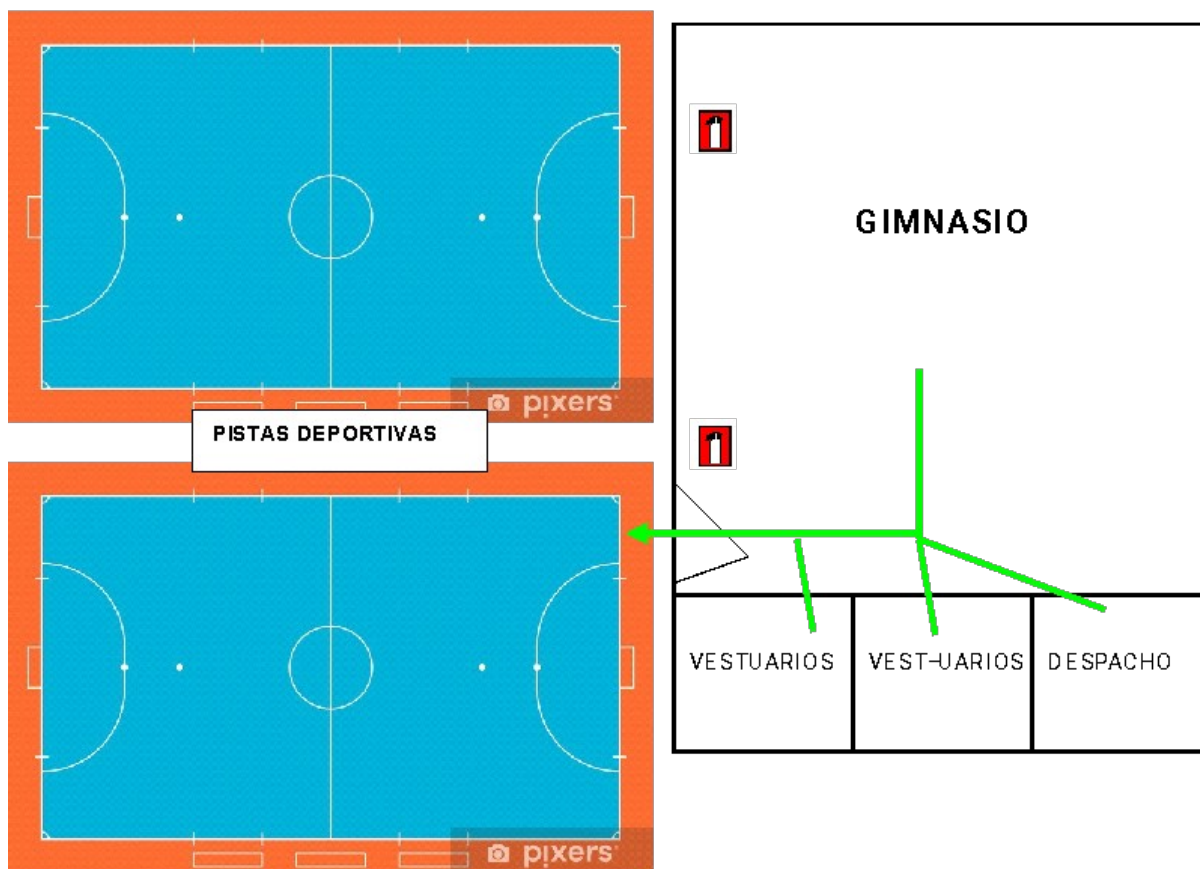
PLANOS EVACUACIÓN IES ABANILLA (VISTA COMPLETA)

PLANTA BAJA



PRIMERA PLANTA





A.7. Puntos de encuentro:

- Los puntos de encuentro de cada una de las aulas del Instituto son las zonas de las pistas deportivas, organizados por grupos. Se detallan en el croquis adjunto.
- En cada una de las aulas del Instituto habrá expuesto, junto a la puerta de salida y con el croquis del plano de situación “tú te encuentras aquí” (PUNTO ROJO) específica del aula, un croquis específico que señale el punto de encuentro del grupo de alumnos que ocupe dicha aula cuando se produzca una evacuación.



 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 32 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

B. INSTRUCCIONES DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS CONTRA INCENDIOS.

B.1.- Los **dispositivos de aviso de incendio** se encuentran distribuidos homogéneamente en todo el edificio. **Sólo serán pulsados por profesionales del centro**, previa evaluación del riesgo por parte del coordinador de emergencia.

B.2. Instrucciones de uso de las mangueras:

Sólo podrán ser utilizadas por los profesionales del centro, y en casos muy excepcionales por alumnos que cursen estudios en los niveles superiores. **NUNCA SE UTILIZARÁN PARA APAGAR FUEGOS PROVOCADOS POR LÍQUIDOS INFLAMABLES.**

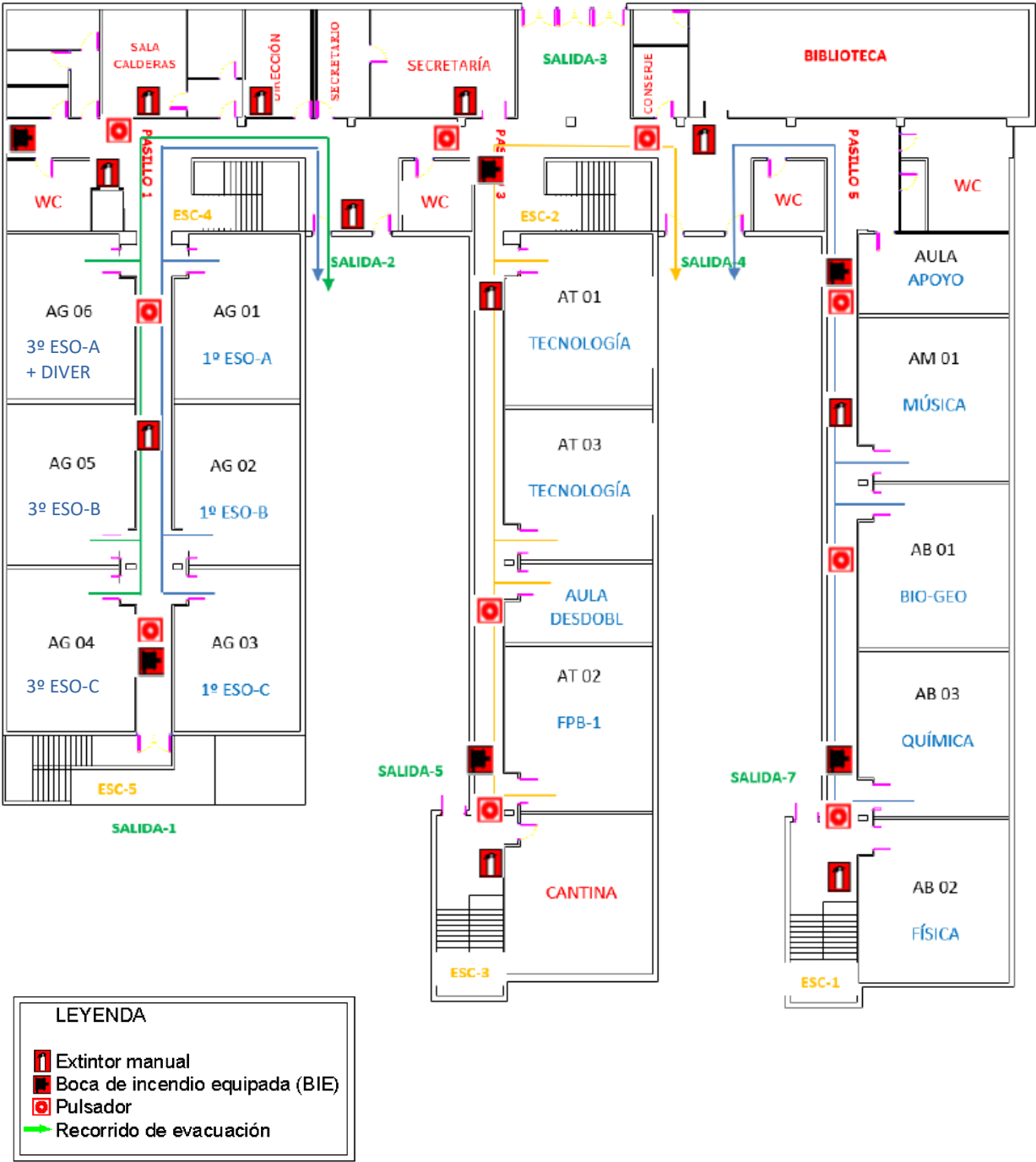
B.3. Instrucciones de uso de los extintores:

- Descuelga de la pared el primer extintor que encuentres, y cogiéndolo por el asa de transporte deposítalo en el suelo.
- Seguidamente, retira la anilla precinto para liberar la palanca de descarga.
- A continuación, dirígete a la proximidad del incendio, a una distancia prudencial, de forma que el producto extintor llegue al combustible, pero no salpique.
- En posición de agachado y el extintor de pie en el suelo, sujeta con una mano la boquilla y con la otra presiona la palanca de descarga.
- Dirige el chorro a la base de las llamas, acompañado de un movimiento en zigzag.
- Terminado el fuego o el contenido del extintor, retírate dando la cara al fuego. Si el fuego se hubiera apagado, esperar para comprobar su apagado definitivo.
- Siempre que utilices un extintor, aunque sea por corto espacio de tiempo, **VACÍA EL EXTINTOR DEL TODO** y comunícalo a los coordinadores de emergencia para que se recargue.

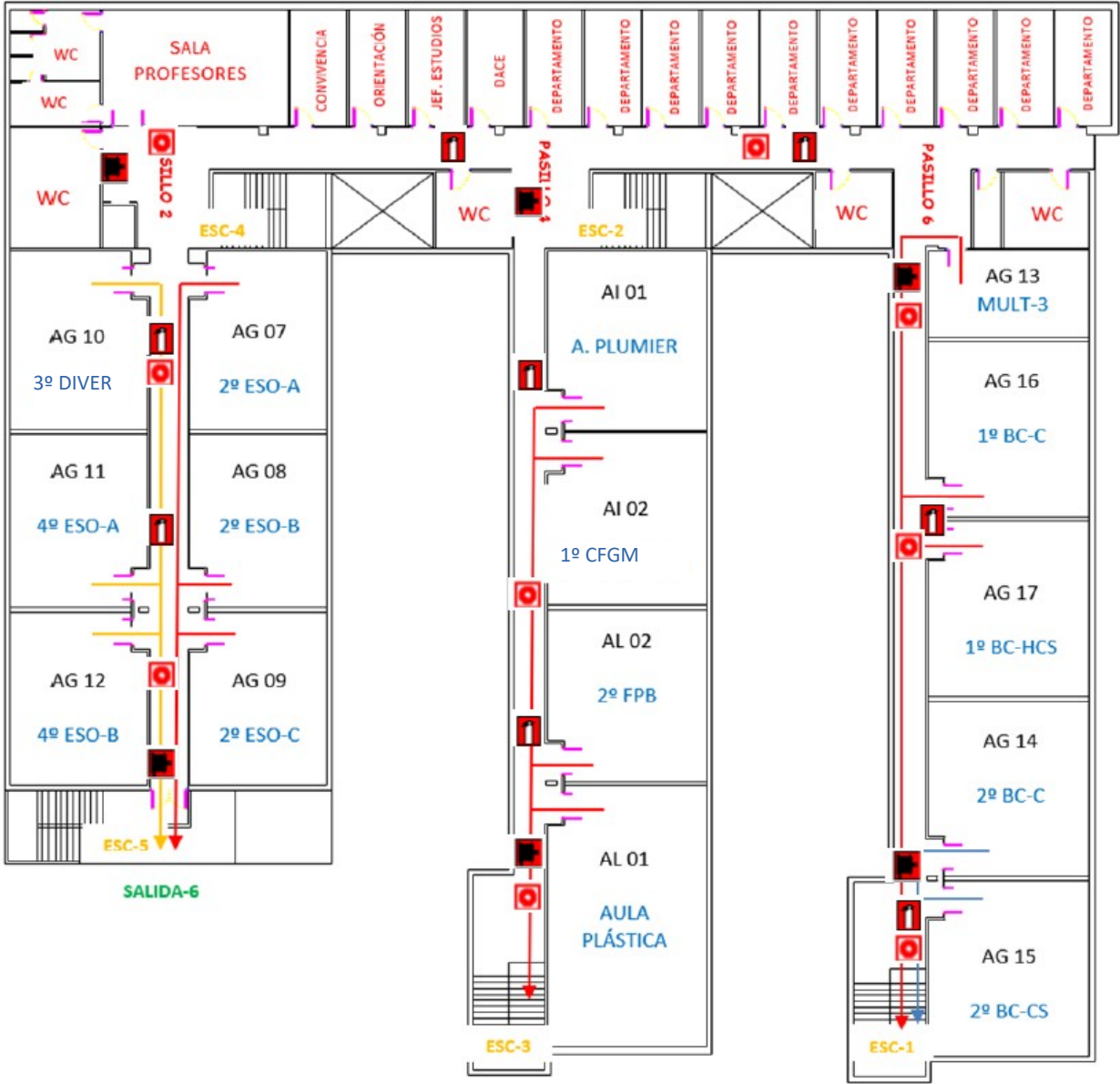
B.4. Situación de extintores, mangueras y avisadores de incendio:

La situación de estos elementos de seguridad se indica en los planos adjuntos.

PLANTA BAJA



PRIMERA PLANTA



LEYENDA



Extintor manual



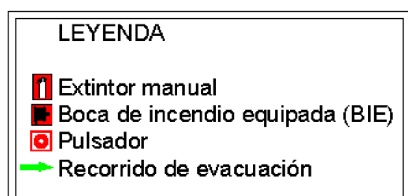
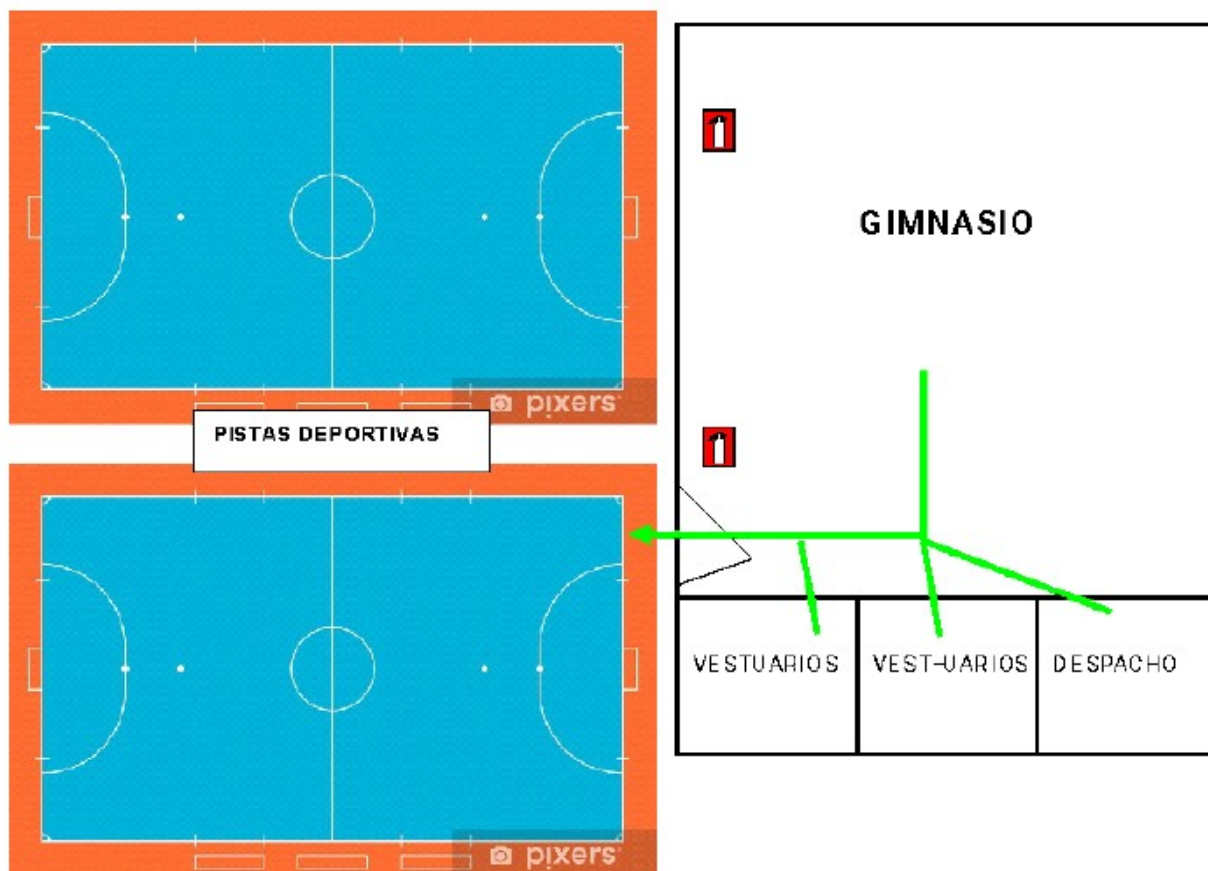
Boca de incendio equipada (BIE)



Pulsador



Recorrido de evacuación



C. REALIZACIÓN PERIÓDICA DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

Entre los objetivos del plan de autoprotección del centro se encuentran, entre otros, los siguientes:

- Que los alumnos aprendan a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia, tanto en el Instituto como en cualquier otro lugar.
- Que todos los usuarios de las instalaciones del Instituto conozcan las condiciones de éstas para que la evacuación, cuando se haga necesaria, se produzca de una forma ordenada, en el menor tiempo posible, sin riesgo para las personas ni deterioro de las instalaciones del mobiliario escolar.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 36 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

c) Mentalizar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y las situaciones de emergencia.

d) Evaluar el propio plan de emergencia.

Así, para conseguir dichos objetivos se establecen las siguientes medidas:

C.1.- En el primer trimestre de cada curso académico se realizará un ejercicio de simulacro de evacuación en el que participarán todos los alumnos del centro y los profesionales y personas que en el momento de su realización se encuentren en las instalaciones del Instituto

C.2.- Este ejercicio de simulación pondrá en práctica el Plan de Evacuación del centro y se realizará de acuerdo con las instrucciones en él contempladas.

C.3.- **La realización del ejercicio de evacuación conllevará la explicación previa al alumnado, por parte de los profesores-tutores** de cada uno de los grupos de alumnos que existan en el Instituto, de los aspectos del Plan de Autoprotección del centro que más directamente estén relacionados con los alumnos, con especial referencia al Plan de Evacuación, al uso de las medidas de seguridad contra incendios y al conocimiento de las vías de evacuación.

C.4.- Para desarrollar lo explicitado en el punto anterior, en los planes de acción tutorial de cada una de las etapas educativas que se imparten en el Instituto, elaborados por el departamento de orientación, se incluirán, en cada curso académico, una sesión de tutoría que se dedicará única y exclusivamente a este asunto. Asimismo, en la reunión semanal de coordinación que los profesores-tutores de un mismo nivel educativo tienen con el jefe de estudios y con el jefe del departamento de orientación se preparará especialmente esta sesión de tutoría. A estos efectos el equipo directivo del centro realizará un pequeño manual que recogerá los aspectos más relevantes del plan de emergencia del centro. Después de la mencionada sesión de tutoría, un ejemplar de este manual será expuesto por el profesor tutor, durante todo el curso académico, en el tablón de anuncios del aula correspondiente.

C.5.- Dicha sesión de tutoría se realizará después de la realización de una reunión del Claustro de Profesores en el que los profesores del Instituto serán informados por parte del equipo directivo de todos los aspectos del Plan de Autoprotección del centro, con especial referencia al Plan de Emergencia y al simulacro de evacuación que se vaya a realizar.

	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 37 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

C.6.- Posteriormente, el equipo directivo del centro determinará el día y la hora de realización del simulacro de evacuación, que no será previamente comunicado a la comunidad escolar, con el objeto de garantizar el factor sorpresa que es inherente a cualquier situación de emergencia. Dicha fecha y hora será próxima a las actuaciones referidas en los anteriores apartados 4 y 5 y tiene que garantizar que en dicho momento se encuentren en el centro el mayor número posible de profesionales y de alumnos.

C.7.- El ejercicio de simulacro de evacuación se ejecutará sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etc.), ya que cualquier evacuación por motivos reales suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios.

C.8.- El tiempo máximo de duración de la evacuación completa del edificio debe ser de 10 minutos. A estos efectos, poco antes del inicio del simulacro, el director designará a dos profesores que en ese no tengan ninguna tarea asignada y que tendrán como misión controlar el tiempo de evacuación de cada una de las dos plantas del edificio.

C.9.- No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se considerarán salidas para este simulacro las ventanas. Tampoco se utilizará el ascensor, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y la propagación de las llamas.

C.10.- Una vez desalojado el edificio, cada grupo de alumnos se concentrará en el punto de encuentro previamente designado, siempre bajo el control del profesor responsable, quién comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

C.11.- Por parte del personal del centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que llevaría aparejadas. Asimismo, los profesores se implicarán al máximo en el desarrollo del simulacro de evacuación, con el objeto de evitar que los alumnos a su cargo sufran accidentes o provoquen daños en el mobiliario o equipos del centro.

C.12.- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador (coordinador general de emergencias y coordinadores de planta) inspeccionará todo el centro, con el objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 38 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

C.13. En la primera sesión del claustro de profesores que se celebre después de la realización del ejercicio de simulacro de evacuación se comentará y evaluará el desarrollo del ejercicio. Las conclusiones más relevantes servirán también para cumplimentar lo explicitado en los siguientes puntos 15 y 16.

C.14.- Uno de los objetivos fundamentales del ejercicio de simulacro de evacuación es evaluar el plan de emergencia del centro, y, especialmente, el plan de evacuación. Los resultados obtenidos en el ejercicio de simulacro y las conclusiones que de ellos se deriven servirán de base para introducir las rectificaciones pertinentes que permitan mejorar el plan de autoprotección del centro y corregir las posibles deficiencias.

C.15.-Asimismo, el director del centro informará a la Consejería de Educación y Cultura sobre los resultados de este simulacro de evacuación, señalando las incidencias, el número de personas evacuadas y los tiempos reales obtenidos, así como las causas que hayan podido obstaculizar el desarrollo adecuado de la evacuación, cumplimentando el modelo de informe que se adjunta como anexo I, en el que se incluyen los siguientes puntos:

- a)** Comprobación de si el plan de evacuación fue respetado y si la coordinación y colaboración de los profesores fue satisfactoria.
- b)** Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de las plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- c)** Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
- d)** Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
- e)** Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
- f)** Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado y otros sistemas de seguridad.
- g)** Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 39 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- h) Relación de incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el edificio o en el mobiliario, etc.
- i) Además, se extraerán las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

Nota: Para mayor información consultar la siguiente dirección de correo electrónico:
[http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3946&IDTIPO=100&RASTRO=c151\\$m8862,3920](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=3946&IDTIPO=100&RASTRO=c151$m8862,3920)

8. FICHAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

A. INSTALACIONES QUE PUEDEN GENERAR UNA EMERGENCIA.

	Mantenimiento (Fecha efectuado)	Revisión (Fecha efectuado)
Instalación de calefacción, caldera, climatizadores,... ⁴⁴		
Instalación eléctrica elementos de protección, aislamiento.		
Instalaciones de gas, cocinas, conducciones. ⁴⁵		
Depósitos de combustible, válvulas, accesibilidad,		
Otras instalaciones peligrosas:		

B. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	Mantenimiento (Fecha efectuado)	Revisión (Fecha efectuado)
Detección automática de incendios, limpieza, activación etc		
Bocas de incendio (cada 5 años). Ensayo de la manguera, presión, etc.		
Extintores portátiles. Revisión anual. Retimbrado cada 5 años.		
Alumbrado de emergencia y señalización.		
Instalación de alarma.		

⁴⁴ Para no aumentar el riesgo que ya tienen de por sí este tipo de instalaciones, no se deben utilizar como almacén de papeles, ni mobiliario en desuso.

⁴⁵ Revisar y mantener limpios quemadores, válvulas, etc.

Identificación de las instalaciones industriales presentes en el centro docente y constatación de que se hayan sometido a las operaciones de mantenimiento y revisiones prescritas por la normativa vigente.

Código: 30011880	Centro: IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME
-------------------------	---

INSTALACIONES Y SERVICIOS EXISTENTES EN EL CENTRO DE TRABAJO				
Instalaciones que requieren mantenimiento OBLIGATORIO	Existe en el Centro S/N	¿Dispone de contrato de mantenimiento en vigor con empresa autorizada?		
		SÍ	NO	EMPRESA
Sistemas de extinción de incendios (extintores, bocas de incendio, sprinklers...):	S			CHUBB PARISI S.L.
Sistemas de detección y alarma de incendios:	S			CHUBB PARISI S.L.
Instalación eléctrica de Baja Tensión y sistema de iluminación:	S			VERIEL MANTENIMIENTOS S.L.
<i>Centro de transformación:</i>	S			VERIEL MANTENIMIENTOS S.L.
<i>Caldera:</i>	S			FONTANERÍA TENZA
<i>Aparatos a presión:</i>	N			
<i>Grupo electrógeno:</i>	N			
<i>Instalación de gas:</i>	N			
<i>Instalaciones térmicas de edificios:</i>	S			FONTANERÍA TENZA
<i>Legionelosis:</i>	N			
<i>Aparatos elevadores:</i>	S			ORONA-PECRES
<i>Depósito de combustible líquido:</i>	S			FONTANERÍA TENZA

C. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.⁴⁶

			SI	NO
EXTINTORES PORTÁTILES	Colocación correcta		☒	☐
	Acceso bueno		☒	☐
	Estado de conservación bueno		☒	☐
	Fecha de revisión anual en tarjeta.		☒	☐
BOCAS DE INCENDIO	Acceso bueno.		☒	☐
	Estado de conservación bueno.		☒	☐
	Presión manómetro (=3,5kg)		☒	☐
INSTALACIÓN DE ALARMA	Sonora: audible en todo el centro.		☒	☐
	Visual: visible en todo el centro.		☒	☐
ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN.	Iluminación correcta.		☒	☐
	Conservación bombillas bueno		☒	☐
	Disposición carteles de señalización correcta.		☒	☐
EVACUACIÓN.	Vías de evacuación libres de obstáculos.		☒	☐
	Puertas de salida al exterior	abiertas en la jornada escolar	☒	☐
		cerradas, llaves localizadas	☐	☒
	Escaleras exteriores buen estado.		☒	☐

nota: tachar lo que proceda.

⁴⁶ Rellenar trimestralmente, según establece el R.D. 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 43 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

9. FICHAS DE PREPARACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.

TIPO DE EMERGENCIA.

- ☐ INCENDIO
- ☐ ACCIDENTE ESCOLAR
- ☐ AMENAZA DE BOMBA
- ☐ OTRO

LOCALIZACIÓN

- ☐ AULA
- ☐ LABORATORIO
- ☐ COCINA
- ☐ BIBLIOTECA
- ☐ SALA CALDERA
- ☐ SALA CONTADORES
- ☐ OTRO: TODO EL CENTRO

DETECTADA POR

- ☐ PROFESOR
- ☐ ALUMNO
- ☐ PERSONAL NO DOCENTE

ALARMA A REALIZAR

- ☐ RESTRINGIDA
- ☐ GENERAL

EQUIPOS A INTERVENIR

- ☐ E.P.I
- ☐ E.A.NEE.
- ☐ E.Ev.P.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 44 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

AYUDAS EXTERNAS.

- | | |
|---|---|
| ☐ NO SE NECESITA | ☐ BOMBEROS |
| ☐ SE NECESITA | ☐ POLICIA LOCAL |
| | ☐ SERVICIO SANITARIO |

EVACUACIÓN A EFECTUAR.

- | | | |
|--|----------------------------------|--------------------------------|
| ☐ NO ES NECESARIA | ☐ PARCIAL | ☐ TOTAL |
|--|----------------------------------|--------------------------------|

PERSONAL DE CONTROL DE LA EMERGENCIA.

EQUIPOS POR PLANTAS

SI

EQUIPO CONTROL GENERAL

SI

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACION DEL SIMULACRO

FECHA Por determinar

HORARIO Por determinar

A. COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL SIMULACRO.⁴⁷

0			
PROVINCIA:	MURCIA	LOCALIDAD:	ABANILLA
Denominación del Centro:	IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme		Nº Código: 30011880
Dirección Postal:	30640	Teléfono:	968680524
Nivel(es) educativo(s)	ESO, Bachillerato, FPB 1 y 2 y CFGM		
Fecha del simulacro:			Hora:

1			
Se ha programado el simulacro según las instrucciones:			
☐ Si ☐ No			
Participación y colaboración de los profesores:			
☐ BUENA ☐ MEDIA ☐ BAJA			
Observaciones:			

2		
TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN		
	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados
Total del Centro 2' 40"		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Sótano		
Observaciones:		

3			
COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS:			
☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo			
Observaciones:			

4			
CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:			
☐ Suficiente ☐ Insuficiente			
Se ha producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas:			
☐ Si ☐ No			
Observaciones:			

⁴⁷ Modelo informe nº1 de la Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE.-Núm. 276)

5
PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS: _____ Observaciones: _____

6
FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE: Sistema de Alarma: ☐ Si ☐ No ☐ No existe Alumbrado de emergencia: ☐ Si ☐ No ☐ No existe Escaleras de Emergencia: ☐ Si ☐ No ☐ No existe PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE: Gas: ☐ Si ☐ No ☐ No existe Electricidad: ☐ Si ☐ No ☐ No existe Gasóleo: ☐ Si ☐ No ☐ No existe Agua: ☐ Si ☐ No ☐ No existe OBSERVACIONES: _____

7
OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: _____ Observaciones: _____

8
INCIDENTES NO PREVISTOS: _____ Accidentes de personas: _____ Deterioros en el Edificio: _____ Deterioro en el Mobiliario: _____ Observaciones: _____

9
CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS: _____ BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO: _____ SUGERENCIAS: _____

Fecha del informe:

Nombre y firma del Director:

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 47 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

10. FICHAS INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

A. INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS GRAVES.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE
MUNICIPIO

TIPO EMERGENCIA

FECHA HORA DETECCIÓN
PERSONA QUE LA DESCUBRE
LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA DE ORIGEN
CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS
EQUIPOS DEL CENTRO INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD

MEDIOS EMPLEADOS
EQUIPOS INTERVINIENTES
PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA: MURCIA de de
FIRMA

B. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS ACCIDENTE ESCOLAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE

DOMICILIO

MUNICIPIO

PROVINCIA

TLF

ACCIDENTADO

NOMBRE

EDAD

CURSO

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

TIPO DE ACCIDENTE

FECHA

HORA

LUGAR

TIPO DE LESIÓN

DATOS APORTADOS POR

ANÁLISIS DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

CAUSAS DEL ORIGEN DEL ACCIDENTE

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE

INTERVENCIÓN DE EQUIPOS

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR NUEVOS ACCIDENTES

FECHA: MURCIA

de

de

FIRMA:

DIRECTOR.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 50 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

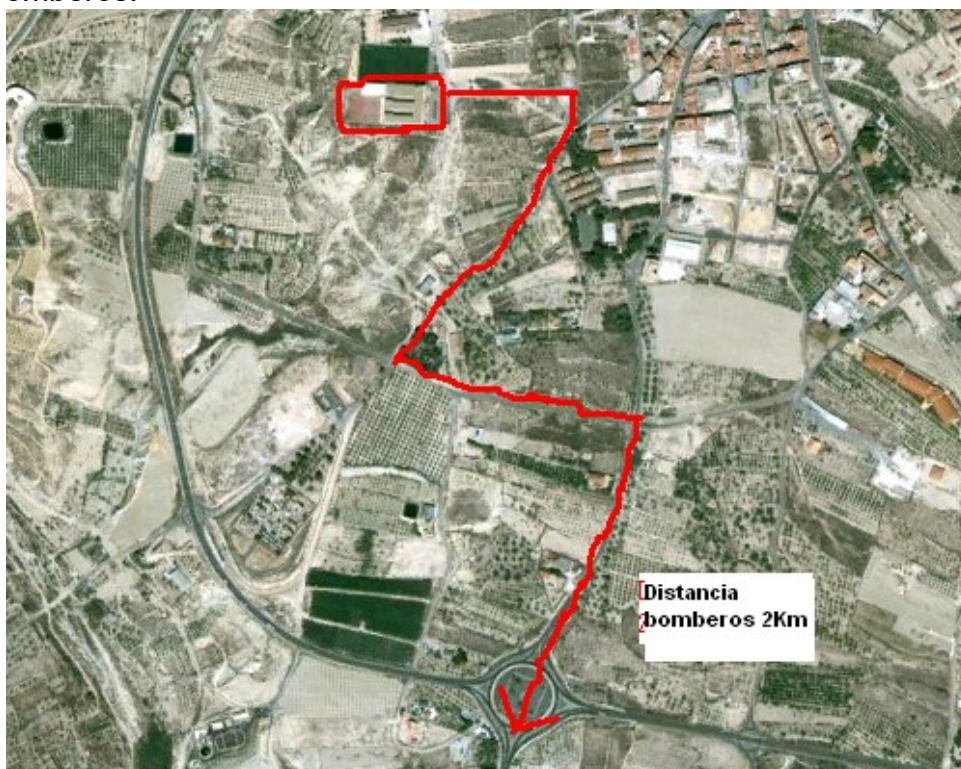
12. FOTO DEL CENTRO ⁴⁸

⁴⁸ Se recomienda la inclusión de fotos características del centro que ayuden a su identificación, así como de las puertas de acceso al centro.

13. PLANOS Y CROQUIS

Incluye los siguientes planos:

- ☒ Plano de población indicando la situación del centro y recorrido más corto de los bomberos.



- ☒ Plano del recinto del centro con calles aledañas y su anchura, reflejando el punto o puntos de reunión, así como puertas de acceso al recinto.



- ☒ Un plano de cada planta, reflejando los usos, medios de extinción, riesgo intrínseco y recorridos de evacuación.

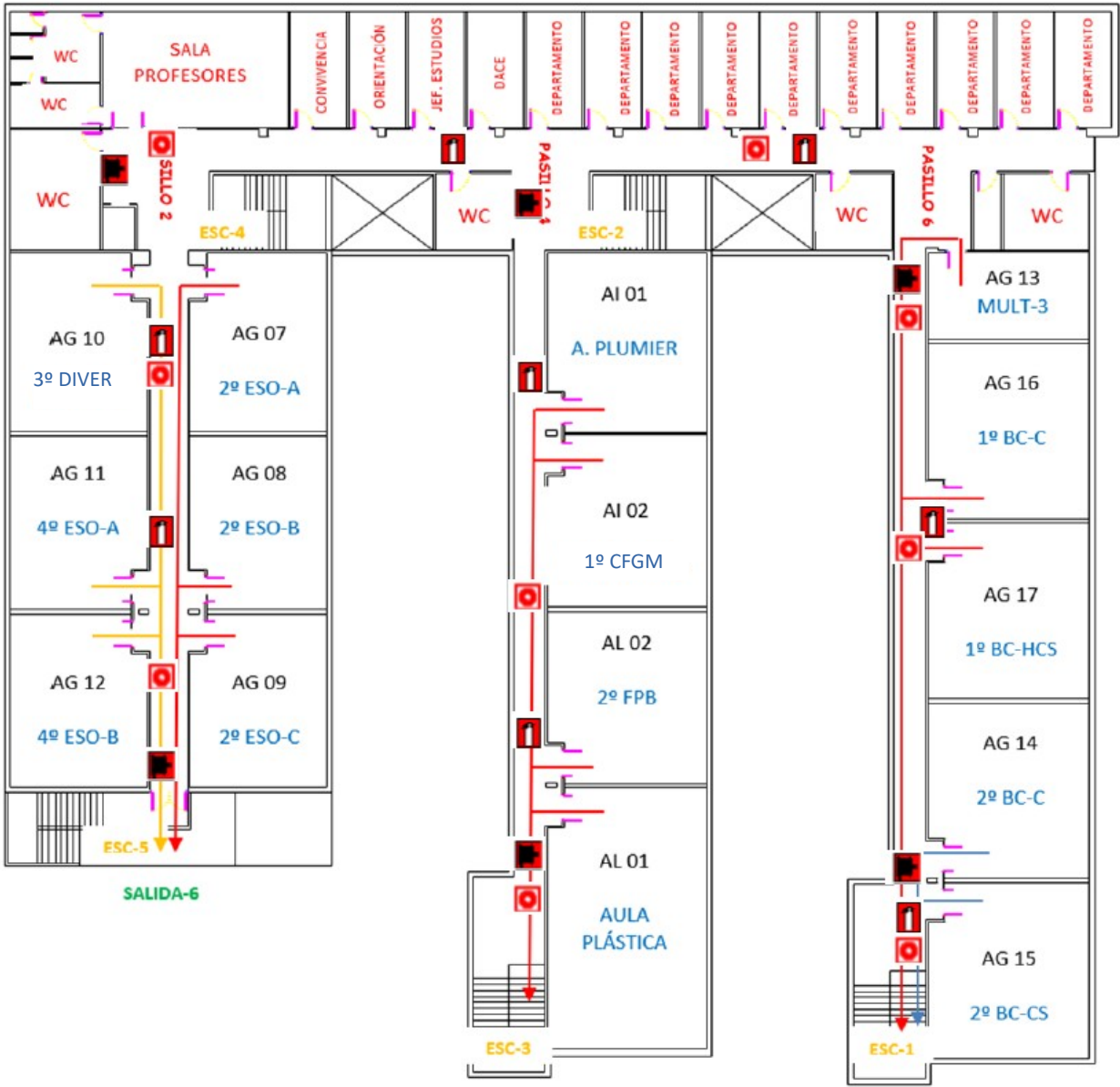
PLANTA BAJA



LEYENDA

-  Extintor manual
-  Boca de incendio equipada (BIE)
-  Pulsador
-  Recorrido de evacuación

PRIMERA PLANTA



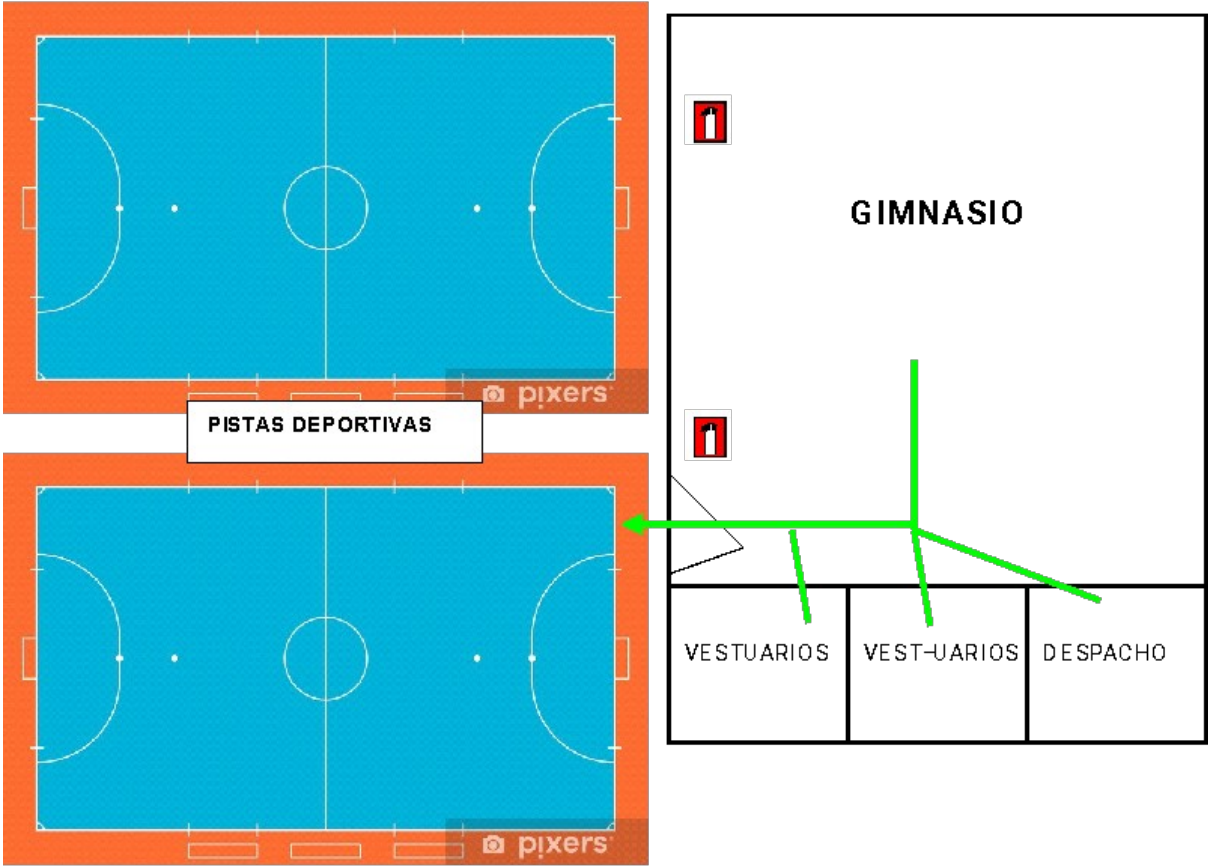
LEYENDA

 Extintor manual

 Boca de incendio equipada (BIE)

 Pulsador

 Recorrido de evacuación



LEYENDA



Extintor manual



Boca de incendio equipada (BIE)



Pulsador



Recorrido de evacuación



RIESGO DE INCENDIO EN LAS SUBACTIVIDADES DE LOS CENTROS ESCOLARES

Listado de valores de carga térmica ponderada de algunos usos y actividades propios de los centros escolares, confeccionando en base a los datos de la Nota Técnica de Prevención TP-37/83, para el cálculo del riesgo intrínseco de incendio.

COLORES A EMPLEAR EN LOS PLANOS

Niveles de riesgo intrínseco	Color
BAJO	Sin colorear
MEDIO	Amarillo
ALTO	Rojo o Naranja

UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES	RIESGO INTRINSECO
AULAS	BAJO 1
LABORATORIO CIENCIAS	BAJO 1
LABORATORIO QUIMICA	MEDIO 5
TALLER PLASTICA Y PRETECNOLOGIA	BAJO 1
COCINA	ALTO
COMEDOR	BAJO 1
ENFERMERIA	BAJO 1
SALON DE ACTOS	BAJO 1
BIBLIOTECA	MEDIO 5
OFICINAS	BAJO 2
ASEOS	BAJO 1
CASA CONSERJE	MEDIO 5
ALMACEN MATERIAL	MEDIO 5
SALA CALDERAS	ALTO > 6
AULA DE INFORMÁTICA	BAJO 1
VESTUARIOS	BAJO 1
SALA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	BAJO 1
INTERNADO	BAJO 1
CUADRO DE CONTADORES	ALTO

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 57 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO I: CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS. ACCIONES A EMPRENDER.

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS:

En función de la gravedad:

CONATO DE EMERGENCIA: situación que puede ser controlada de forma sencilla, por el propio personal del centro, dependencia o sector.

EMERGENCIA: requiere un control para su actuación de equipos especiales del sector. Es necesaria la actuación de todos los equipos y medios de protección propios y externos. Habrá que realizar la evacuación parcial o total del edificio dependiendo del grado de peligrosidad que encierre la propia situación.

ACCIONES A EMPRENDER:

ALERTA: Entrarán en acción todos los equipos interiores de primera intervención. Informarán a los restantes equipos de emergencia, será una alarma restringida.

ALARMA: Se ordenará la evacuación de los ocupantes.

INTERVENCIÓN: Operación de control de la emergencia.

APOYO: Acciones que facilitan la intervención, recepción e información a bomberos, control de accesos.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 58 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO II: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

La señal de alarma para la evacuación será de forma manual, bien a través del interfono, megafonía, señales luminosas, y/o pulsadores automáticos.

La señal de alarma será dada por el Jefe de Intervención y Emergencia. J.I.E.

El orden de evacuación estará preestablecido.

Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.

Cada zona tiene asignado un orden de desalojo que deberá ser desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la escalera hasta las más alejadas preferentemente, o bien atendiendo al flujo de personal sea canalizado proporcionalmente entre el número de escaleras y salidas de evacuación existentes.

Las personas encargadas cerrarán ventanas y puertas. Se evitarán corrientes de aire.

Esperar siempre la orden de salida.

Se verificará que no queda nadie en ninguna de las aulas, servicios, laboratorios y todas las dependencias de la planta.

Atender siempre las indicaciones del profesor.

No rezagarse a recoger objetos personales.

Nunca deberá volverse atrás.

No se tomarán iniciativas personales.

Se bajará en orden, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar. Permaneciendo en todo momento junto al grupo.

Conservar la calma.

Dirigirse siempre al punto de reunión, permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 59 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO III: CÁLCULO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Los proyectos de construcción aprobados con anterioridad al 1 de Junio de 1991, no tienen obligación de cumplir la normativa contra incendios pues no había ninguna ley en vigor.

Los proyectos de construcción aprobados entre el 1 de Junio de 1991 y el 5 de Enero de 1997, deberán cumplir la CPI-91.

Los proyectos de construcción que hayan sido aprobados después del 5 de Enero de 1997 deberán cumplir las especificaciones que se señalan en la CPI-96.

VÍAS HORIZONTALES Y VERTICALES

La CPI-91 indica que los anchos mínimos en edificios docentes de enseñanza primaria y secundaria para escaleras y pasillos serán de 1'20 m; y de 1'70 para escaleras y 1'60 en los pasillos de centros de enseñanza universitaria.

VÍAS HORIZONTALES:

Se calculará el ancho de las puertas necesarias para la evacuación en los pasillos, salidas de recintos, salidas de planta y salidas de edificio definidas en la NBE-CPI/96.

Se tendrá en cuenta que la anchura libre en puertas, paso y huecos previstos como salida de evacuación será igual o mayor que 0,80 m. La anchura de la hoja será igual o menor que 1,20 m y en puertas de dos hojas, igual o mayor que 0,60 m. Los pasillos serán igual o mayores de 1m.

Las puertas abrirán en sentido de la evacuación.

Para el cálculo de la anchura se aplicará la fórmula siguiente:

$$A = P/200.$$

Donde: A = Anchura calculada en metros.

P = Ocupantes asignados. (Suma total de alumnos más personal laboral).

VÍAS VERTICALES:

Recorrido tanto ascendente como descendente que desde cada planta conduce al exterior.

La anchura de las escaleras será en todo caso mayor o igual que 1 m.

Para el cálculo de las escaleras no protegidas y de sentido descendente se aplicará la siguiente fórmula:

$$A = P/160$$

Donde: A= Anchura calculada en metros.

P= Ocupantes asignados.

El número máximo de personas que pueden ser evacuadas por la vía vertical vendrá determinado por la relación:

$$P = A \times 160$$

Siendo A la menor anchura en metros de la escalera.

La escalera guardará la siguiente relación:

$$55\text{cm} \leq 2c + h \leq 70 \text{ cm}$$

Donde: c= contrahuella
h= huella.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 60 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO IV: RECOMENDACIONES EN CASO DE TERREMOTO.

Un terremoto, es un fenómeno natural, el cual consiste en un movimiento brusco de la tierra acompañado de vibraciones. La magnitud del mismo viene determinada por la Escala de Richter, no es un movimiento aislado, sino que suele estar acompañado de réplicas, las cuales son movimientos de tierra de menor intensidad que el primero.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino por un desconocimiento de la población de las acciones a emprender antes, durante y después de un terremoto.

Las actuaciones a emprender antes de un terremoto consisten en la identificación de los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar.

- ❑ En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (son los mismos puntos que en cualquier edificio):
 - Muros de carga.
 - Columnas
 - Marcos de puertas.
 - Mesas y escritorios.
 - Lejos de: ventanas, estanterías, lámparas o cualquier objeto que pueda caer.
- ❑ En un espacio abierto:
 - Lejos de tendidos eléctricos.
 - Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas, etc.

Por tanto una primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad.

Las acciones a emprender en caso de un terremoto, distinguiremos durante y después del terremoto.

Durante un terremoto, hemos de:

- ❑ Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- ❑ Ubicarse en los puntos de seguridad.
- ❑ Recordar que un terremoto dura tan solo unos segundos.
- ❑ Protegerse la cabeza.
- ❑ Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.
- ❑ Alejarse de ventanas.
- ❑ No situarse cerca de ventanas, estanterías, o zonas donde puedan caer objetos tales como cuadros, lámparas, etc.
- ❑ No obstaculizar las salidas.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 61 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

- ☐ Comprobar que no se tienen heridas.
- ☐ Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
- ☐ En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
- ☐ Recordar de que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.
- ☐ No bloquear las líneas telefónicas.
- ☐ Seguir las instrucciones de los equipos.
- ☐ No propagar ni hacer caso de rumores infundados
- ☐ Alejarse de las zonas de peligro.
- ☐ Valoración de daños producidos.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 62 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO V: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Con la última reforma educativa, LOGSE, se incluyen unos temas transversales dentro del PCC entre los que se encuentra la educación para la salud, con el fin de promocionarla entre los alumnos de forma que facilite comportamientos sanos, capacidad de decisión, elecciones personales desde la autonomía y el asentamiento de actitudes positivas duraderas para el cuidado de la salud. Los comienzos de éstos temas en la escuela eran programas de diagnóstico y preventivos, pero siendo sus actuaciones muy puntuales como vacunaciones, higiene bucodental, etc., En la actualidad se proponen programas de concienciación social dando importancia a la prevención y adopción de estilos de vida saludables y por el desarrollo de ambientes generadores de salud, refiriéndose tanto al ambiente social como al físico.

En los centros escolares, los accidentes que se producen son debidos fundamentalmente a dos tipos de causas, unas propias del propio alumnado y otras debidas al ambiente.

En cuanto a las causas propias del alumnado:

- ☐ Inmadurez de la edad, lo cual lleva implícito la escasa idea de peligro
- ☐ Tendencia al juego.
- ☐ Actividad física constante.
- ☐ Gran impulsividad
- ☐ Desconocimiento de la relación causa efecto.

Las causas de accidente escolar dependientes del ambiente

- ☐ Factores de riesgo ambientales en la escuela y su entorno.

Por tanto un centro escolar, debe plantear como objetivos de una educación para la salud, los siguientes:

- ☐ Descubrir y conocer y controlar el propio cuerpo, formando una imagen positiva, valorando identidad sexual, capacidad y limitaciones de acción y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- ☐ Observar y explorar el entorno inmediato con curiosidad y cuidado, identificando características y propiedades más significativas de los elementos que los conforma y sus relaciones: Prevención de accidentes y educación vial.
- ☐ Actuar de forma autónoma adquiriendo seguridad afectiva y emocional, desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo

La acción educativa destinada a la prevención de accidentes será tratada siempre desde un punto de vista positivo, que lleve al alumno a valorar los riesgos en su justa medida, sin crear angustias, o miedos desmesurados.

La prevención de accidentes en educación infantil y en etapas posteriores van encaminadas a lograr en el niño:

- ☐ Conocer la importancia de los accidentes y sus principales causas.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 63 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- ❑ Detectar factores del entorno que puedan ocasionar accidentes.
- ❑ Conocer y aplicar medidas de seguridad elementales en los diversos lugares y entornos: calle, casa, colegio...
- ❑ Adquirir hábitos de reflexión sobre las propias capacidades y limitaciones a la hora de afrontar posibles riesgos.

Estos objetivos se llevarán a la práctica a través de contenidos del tipo:

- El accidente, prevención y primeros auxilios.
- Los medicamentos como medio para curar enfermedades, riesgo de su uso no adecuado.
- Los elementos del botiquín y su utilidad.
- Reconocimiento de las causas o elementos que pueden producir accidentes.
- Evocación y relatos sobre experiencias de accidentes.
- Producir un pequeño botiquín
- Realización de lavado y curas en heridas sencillas.
- Respeto y cuidado ante situaciones y objetos peligrosos del colegio, la casa,
- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo incontrolado de las medicinas
- Rechazo hacia la ingestión de sustancias tóxicas.

En cuanto a las orientaciones metodológicas más adecuadas para llevar a cabo un buen aprendizaje en la prevención de accidentes tenemos:

- Indagar las concepciones que posee el alumno sobre el concepto de peligro y el origen y causa de ello.
- Las situaciones, ejemplos, datos, etc. que se ofrezcan al alumno deben ser significativos por la vinculación que permitan establecer con los elementos de su vida cotidiana. Serán situaciones en las que se reflejen sus intereses, necesidades, inquietudes, afectos,...
- Potenciar la exteriorización del pensamiento y facilitar la participación activa a nivel intelectual y físico del alumno. Por otro lado las propuestas de trabajo serán abiertas y reclaman la búsqueda personal de explicaciones, razonamientos, recursos, estrategias que permitan la elaboración de hipótesis, definiciones y conclusiones que cada individuo crea más adecuadas, así como poder efectuar su defensa coherentemente ante los demás.
- Integrar las aportaciones infantiles en procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto las formas de pensar de los alumnos como sus dudas, sus errores, hipótesis etc. , por consiguiente a partir de respuestas y conductas observadas en cada situación de aprendizaje se reajustarán a los objetivos y el diseño de las situaciones.
- Contrastar opiniones entre el alumnado, ya que enriquece la dinámica intelectual puesto que exige la búsqueda de argumento.
- Evaluar los resultados obtenidos del aprendizaje, integrados siempre en un proceso continuo particular de cada sujeto.

Estos serían a grandes rasgos los objetivos y la metodología empleada a la hora de abarcar este tema

Los primeros auxilios es un tema que hace relación a la educación para la salud, el cual queda recogido en las diferentes etapas educativas y por tanto debe ser abordado como parte de la educación de los alumnos. Con ello se pretende dar unas pautas generales de comportamiento ante posibles accidentes más usuales que se puedan dar en un centro escolar, estos serían: botiquín, contusión, cuerpo extraño en el ojo, cuerpo extraño en vía aérea: obstrucción parcial, obstrucción total. Electrocutión hemorragia nasal, ingestión de medicamentos, luxación y fractura, mordedura y arañazos de animales, pérdida dentaría, pérdida de un miembro, quemaduras, raspaduras y heridas, reanimación cardio-pulmonar, torceduras y esguinces.

BOTIQUÍN.

Todo botiquín deberá contener:

Guantes	Compresas de gasa	Suero salino
Termómetro	Tiritas	Vinagre
Pinzas	Paño limpio	Bicarbonato
Tijeras	Bolsa de goma	Azúcar
Vendas	Analgésico	Sal
Gasa estéril	Antiséptico	Jabón
Esparadrapo		

El botiquín se situará en lugar accesible con una cruz roja.

Se hará cargo del mismo una persona responsable la cual revise periódicamente la fecha de caducidad, reposición.

1. RASPADURAS Y HERIDAS:

Lavarse las manos para limpiar las heridas

Dejar al descubierto la herida y la zona de alrededor, retirando ropa y todo lo que pueda obstaculizar.

Limpiar la herida con agua y jabón directamente desde el centro hasta 3 centímetros

Si la herida es:

- poco importante: antiséptico y cubrir con una gasa.
- herida importante: cubrir con una gasa y acudir a un centro sanitario.
- herida punzante: acudir rápidamente a un centro sanitario.
- sangra mucho: comprimir con una gasa estéril y trasladar a un centro.

Lo que no se debe hacer:

- Utilizar algodón para limpiar la herida.
- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Aplicar pomadas, polvos,...
- Extraer cualquier objeto clavado, ya que puede estar haciendo tapón e impedir que sangre.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 65 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

2. CONTUSIÓN:

Comprimir la zona afectada con compresas de agua fría o bolsa de hielo, envuelto en una toalla.

Mantener en reposo.

Si la lesión es en la cabeza si aparece contusión, desorientación vómitos. pérdida de conocimiento, sangrado por la nariz u oído. trasladar al herido a un centro hospitalario.

En estos casos no se debe aplicar calor en la zona, ni sumergir la extremidad en agua caliente.

3. TORCEDURAS Y ESGUINCES:

- Aplicar hielo o agua fría.
- Inmovilizar
- Traslado a un centro.

Lo que no se debe hacer:

- Aplicar calor en la zona.

4. HEMORRAGIA NASAL:

En este caso lo que se debe hacer es:

- Limpieza por exhalación brusca de aire, tapando la fosa que no sangra.
- Mantener la cabeza derecha y comprimir la fosa sangrante durante 10 minutos.
- Nunca se deberá echar hacia atrás la cabeza.
- Aplicar hielo a la nariz.

5. CUERPO EXTRAÑO EN EL OJO:

1. Si la sustancia es líquida lavar durante 10 minutos con abundante agua.
2. Explorar el ojo con buena iluminación
3. Separar el párpado del ojo, lo cual favorece el lagrimeo.
4. Mover el globo ocular.
5. Si el objeto se encuentra clavado en el ojo, traslado al hospital.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Restregar el ojo
- Aplicar pomadas o colirios.
- Intentar mover el cuerpo extraño si está incrustado.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 66 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

6. LUXACIÓN Y FRACTURA.

La luxación es la salida de un hueso de su articulación

La fractura es la rotura de un hueso.

En ambos casos las medidas a tomar son:

- Inmovilizar el miembro lesionado, abarcando la articulación superior e inferior próximas a la fractura.
- Si la fractura es abierta, colocar una gasa estéril sobre la herida.
- traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Mover al accidentado.
- Intentar manipular la fractura o luxación.

7. CUERPO EXTRAÑO EN VÍA AÉREA: OBSTRUCCIÓN PARCIAL.

Por aspiración o alojamiento de un cuerpo extraño (comidas, bolitas,...) en la garganta, aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar serán las siguientes:

- Estimular al niño para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño.
- Si el cuerpo no es expulsado trasladarle a un centro.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Realizar alguna maniobra para que expulse el objeto.
- Hurgar a ciegas en la boca, ya que podemos introducir más profundamente el cuerpo extraño.

8. QUEMADURAS.

- Verter agua fría, con la finalidad de disminuir el dolor.
- Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- Proteger la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.
- Trasladar a un centro sanitario.

No se debe hacer:

- Intentar despegar la ropa enganchada.
- Poner pomada o aceite.
- Romper ampollas.
- Utilizar algodón directamente.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 67 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

9. PÉRDIDA DENTARIA.

Desplazamiento total de un diente. Si es un diente de leche, consultar con el dentista, pero si es un diente permanente:

- Conservar con agua y sal o leche, o bien lo tendrá el niño bajo la lengua.
- Consultar con el dentista en los treinta minutos siguientes.
-
- Lo que no se debe hacer es tirar el diente.

10. INGESTIÓN DE MEDICAMENTOS U OTROS PRODUCTOS TÓXICOS.

- Identificar el producto
- Llamar al Instituto Nacional de Toxicología

Lo que no se debe hacer es:

- Provocar el vómito si está inconsciente.
- No administrar comida, bebida, o medicamentos.

11. ACCIDENTE GRAVE:

En caso de accidente grave las pautas generales serán:

- Informarse acerca de las circunstancias del accidente.
- Valorar si está consciente.
- Comprobar si respira.
- Comprobar si tiene pulso.
- Inspeccionar al accidentado por si presenta hemorragia.
- Averiguar si existen fracturas.
- Solicitar ayuda a otros servicios sanitarios.

12. MORDEDURAS Y ARAÑAZOS DE ANIMALES.

- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de curar la herida.
- Limpiar la herida con suero fisiológico desde el centro a los laterales.
- Secar bien y poner antiséptico con una gasa estéril
- Proteger la herida con una gasa.
- Control del animal causante (conducta agresiva, paradero del propietario, ...) por parte del veterinario y seguir sus instrucciones.
- Acudir a un centro asistencial para valorar profilaxis de tétanos y rabia, infecciones o necesidad de sutura.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Utilizar algodón para limpiar la herida.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 68 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- Limpiar con agua oxigenada o alcohol.
- Utilizar pomadas.

13. ELECTROCUCIÓN:

Las medidas a tomar serán las siguientes:

- Desconectar la corriente.
- Separar al niño del contacto directo mediante un objeto aislante, tal como madera, si no se ha podido desconectar la corriente.
- Colocarlo tendido en el suelo.
- Comprobar si está consciente, dándole pequeñas palmadas en la cara.
- Cubrir las quemaduras con un paño limpio.
- Traslado a un centro sanitario.

En estos casos lo que no se debe hacer es:

- Tocar al afectado mientras siga en contacto con el objeto que produce la descarga.

14. PÉRDIDA DE UN MIEMBRO.

En estos casos

- Liar el miembro y la parte amputada con una gasa estéril y un paño limpio.
- Colocar la parte amputada en una bolsa de plástico bien cerrada, y ésta a su vez en un recipiente con agua y hielo.
- Traslado a un centro asistencial.
- En caso de separación parcial o incompleta se inmovilizará la extremidad lesionada respetando toda unión por pequeña que sea.

Lo que no se debe hacer:

- Seccionar los colgajos que unen las partes lesionadas.
- Contactar la parte amputada con hielo.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 69 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO VI: COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

1. MODELO EXPLICATIVO.

El propósito de un plan de autoprotección escolar, es la prevención de los distintos problemas que pueden surgir en una situación real de emergencia. Tradicionalmente la intervención se hacía cuando aparecía un problema, actualmente se hace con una visión más preventiva y dentro de un marco de salud y prevención. En toda situación, sea de emergencia o no, no se puede dejar a un lado el componente psicológico de las personas.

Se parte de un modelo conductual-integrador (modelo bio-psico-social) estudiando al sujeto en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social. Este modelo se caracteriza por:

1. Estudio del ambiente o contexto en el que se da la conducta. Desde la teoría del aprendizaje social (Bandura 1977,1986) se considera que tanto la conducta, como la persona u organismo y el ambiente se determinan recíprocamente. Por tanto no podemos estudiarlos de forma separada.
2. Asignación de un papel más activo al propio sujeto, enseñándole técnicas de autorregulación, con las cuales aprende estrategias para controlar su propia conducta. El niño es educado en determinadas habilidades que con posterioridad utilizará para enfrentarse en su vida ordinaria a situaciones de emergencia, permitiéndole incluso prevenir futuros trastornos (fobia al fuego, crisis de pánico, etc.). La educación en diversas técnicas (autoterapias) cognitivas y de autocontrol, les permitirán “tratarse así mismos”, implicando activamente al sujeto.

Entre las técnicas estarán las de biofeedback, encaminadas a regular las respuestas psicofisiológicas, técnicas cognitivas dirigidas a regular aspectos relacionados con la percepción de la realidad, actitudes, procesamiento cognitivo, etc., así como técnicas de autocontrol.

3. Incremento de las áreas de aplicación: con una visión de normalización, ya no interesa tanto la persona con un trastorno mental, nuestro interés se centra en la persona que se enfrenta a un problema psicológico como consecuencia de la exposición ante una situación estresante, cuya respuesta a esa nueva situación anormal tiene una respuesta normal.
4. Áreas de aplicación: se pretende que todos los profesionales, no sólo los de la salud (médicos, psicólogos,...) sino también todos aquellos que entre sus funciones sea la de proteger a las personas, (miembros de protección civil, bomberos, ...), así como los encargados de la educación de los niños trabajen de forma conjunta, nos lleva a la necesidad de plantear un trabajo interdisciplinar entre todos, de forma que las actuaciones en situaciones de emergencia están en completa coordinación.

Caplan (1964) observó la trascendencia de las crisis vitales en la psicopatología, identificando la importancia de los recursos personales y sociales para la resolución

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 70 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

de las crisis, destacando la gran labor que se podría hacer desde un marco de intervención preventiva. Desde esta perspectiva establece tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

- **Primaria:** dirigida a evitar la aparición del trastorno o la difusión del agente patógeno, dando una protección específica a los grupos de alto riesgo, buscando la promoción de la salud en general. Se trata de la reducción o eliminación de aquellos factores o condicionantes del medio, tanto físico como humano, asociados a la aparición del problema, aumentando los recursos personales de los escolares y conductas saludables que puedan neutralizar una futura patología.

El plan de emergencia que se propone, entraría dentro de la prevención primaria, ya que con él se pretende reducir los factores de riesgo en la medida de lo posible, preparar a la población ante situaciones de emergencia, organizando todos los recursos disponibles para poder minimizar al máximo el riesgo y sus consecuencias.

- **Secundaria:** dirigida a detener el avance del deterioro de la salud en las primeras fases –reducir la duración de las perturbaciones -, la atención se dirige a la detección temprana de los casos o conductas de riesgo relacionado con diferentes problemas o trastornos con el fin de modificarlos, estando en una fase incipiente.

Nuestro plan irá dirigido a una población determinada, de la cual tenemos conocimiento, por tanto, se conocerán a todos aquellos sujetos que sean más propensos a que su conducta se altere ante una situación estresante. Es por lo que la nuestra es también una prevención secundaria.

- **Terciaria:** dirigida a reducir las consecuencias o efectos del problema o la enfermedad.

La intervención comportamental preventiva tiene como objetivos eliminar o eventualmente disminuir el riesgo de aparición de alteraciones comportamentales o de salud, para ello se intentarán cambiar los factores ambientales que dificulten el pleno desarrollo de un individuo, así como promover habilidades y comportamientos con el fin de que el sujeto en su mundo personal, social y físico pueda actuar de una forma saludable.

La campaña de Autoprotección escolar es una actuación preventiva, ésto supone conocer:

- a) variables que generan el problema y su posible evolución.
- b) conductas que se deberían desarrollar en la población a fin de que los daños fueran los mínimos posibles.
- c) procedimientos o métodos de cambios de dichas conductas.
- d) procedimientos metodológicos que hagan posible valorar los efectos de nuestra intervención.

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 71 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

1.1. PSICOLOGÍA DE LA SALUD.

La psicología de la salud, centra su interés en la promoción de la salud, y por tanto, en una actitud preventiva, establece un modelo de salud para el cual los problemas tienen una etiología multifactorial y por tanto, sus soluciones han de ser interdisciplinarias tanto para su prevención como para su tratamiento.

Los centros escolares, serán los promotores de la salud, proporcionando unas condiciones óptimas para el desarrollo del alumnado. Estos, promoverán, fomentarán, y permitirán la adquisición de habilidades personales y sociales que conduzcan a crear unos valores y unas actitudes positivas hacia la salud, desde una autoprotección a una participación comunitaria con el resto de compañeros. Los profesores serán los responsables del desarrollo de esas habilidades.

1.2. INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL- EDUCATIVA.

Frente a las actuaciones tradicionales de intervención terapéutica y a las estrategias de educación para la salud en la prevención, basadas con exclusividad en la mera transmisión de información, las cuales se han demostrado insuficientes, se deben crear unos programas estructurados y con continuidad en el tiempo, con el fin de conseguir los comportamientos y actitudes que se pretenden promocionar. Una actuación puntual y aislada suele ser poco productiva, una alternativa a este tipo de actuaciones son los programas de intervención comportamental-educativas para la salud en atención primaria.

Aparece una nueva concepción de educación para la salud, la cual se ha convertido en la estrategia de intervención básica para la promoción y prevención, definida ésta como una metodología educativa continua, que tiende sobre todo a incitar al individuo a una toma de responsabilidad para lo que es su propia salud y la de la colectividad, así como a desarrollar sus aptitudes para participar de forma constructiva en la vida de la comunidad.

Cada vez más, empieza a considerarse la necesidad de una colaboración y acción intersectorial, con participación de todos los servicios. Esta intervención pretende evitar de forma anticipada que se produzcan comportamientos que deriven en problemas bien sean de salud o agravamiento de situaciones. Si de forma tradicional prevenir en salud pública suponía inmunizar a la población contra enfermedades transmisibles y adoptar medidas de saneamiento ambiental, actualmente supondrá también, y cada vez más, modificar comportamientos y cambiar contextos que puedan provocar o derivar dichos problemas, así como la adquisición de habilidades que ayuden a afrontar situaciones de emergencia de forma eficaz.

El proceso de intervención comportamental-educativo que se propone consta de unas fases:

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 72 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

1. Detección de la necesidad de intervenir y evaluación del problema.

Los profesionales se plantean la necesidad de intervenir a nivel grupal/comunitario cuando un problema se presente con cierta frecuencia en la población y repercuta negativamente sobre el bienestar personal de los sujetos o bien aún cuando la frecuencia sea mínima pero sus consecuencias tengan unos efectos negativos o irreparables sobre los mismos.

Un incendio en un centro escolar, no es un suceso que se presente con cierta frecuencia, pero en caso de producirse las consecuencias pueden ser irreparables.

2. Formulación de hipótesis explicativas del problema.

La formulación de hipótesis explicativas del problema, son fundamentales ya que de ellas se podrá determinar las causas del mismo, así como estudiar formas de prevención. Los programas de intervención comportamental preventivo han destacado frecuentemente: falta de información, escaso conocimiento en el modo de prevenirlo, falta de habilidades comportamentales para resolver situaciones directamente relacionadas con el problema y la importancia de ciertas variables ambientales en la génesis de determinados problemas.

3. Establecimiento de los objetivos de la intervención preventiva.

La intervención comportamental preventiva tiene por objetivo el eliminar o disminuir el riesgo de aparición de situaciones de emergencia, alteraciones comportamentales o de salud, intentando lograr la máxima integración ecológica entre personas y el ambiente, utilizando dos estrategias de intervención: Primera intentando cambiar los factores ambientales que puedan ocasionar esas situaciones; segunda promover habilidades y comportamientos con el fin de que la persona sea capaz de desenvolverse ante esa nueva situación de forma eficaz.

4. Diseño y aplicación de la intervención.

La intervención consta de tres subfases:

a) Fase educativa: Se informa y se discute sobre el problema y su prevención. El objetivo es incrementar la información y modificar las actitudes y cogniciones, utilizando estrategias de persuasión o comportamentales de los sujetos, frente al problema. Es importante conocer los esquemas conceptuales que tienen los sujetos frente a un problema y/o situación, ya que teniendo conocimiento de ellos es, no sólo será más fácil sino más efectivo, poder desechar las falsas ideas que tienen. Un esquema conceptual, son las ideas previas que tiene un sujeto ante una situación ó problema.

b) Fase de entrenamiento en habilidades: Se realizan experiencias de aprendizaje de diferentes habilidades o competencias comportamentales, las más utilizadas son: habilidades en la resolución de problemas, habilidades de autocontrol, habilidades sociales, etc., el entrenamiento es

	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 73 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

una fase fundamental en todo programa preventivo, ya que éste nos da un conocimiento profundo de cómo habrán de comportarse ante la situación problema y si se han resuelto todas las ideas erróneas que tenían al respecto.

c) Fase de aplicación: Se practicará lo aprendido en situaciones artificiales y/o naturales.

5. Valoración de los resultados de la intervención.

Terminada la intervención preventiva se valora su eficacia mediante la comparación de los resultados antes y después de nuestra actuación y/o con grupos de control. Dado que nuestra actuación se centra en un plan de autoprotección escolar en situaciones de emergencia, será más conveniente el ver cómo actúan los alumnos del centro escolar antes de instaurar el plan y ver su actuación después de nuestra intervención, mejor que utilizar un grupo de control, ya que después tendremos que actuar sobre dicho grupo.

Puesto que el objetivo general de los programas preventivos es que no se presente el problema, la consecución de ésta meta sólo se constatará cierto tiempo después de haber terminado la intervención, para ello, la realización de un seguimiento es especialmente importante, no sólo porque con ello conseguiremos la instauración de las conductas deseadas sino que hemos de tener en cuenta, que en todos los centros escolares cada año hay nuevos alumnos, con lo cual es importante que todos tengan conocimiento de cómo actuar.

2. ANSIEDAD, MIEDO Y PÁNICO.

Conceptos como ansiedad, miedo, se han llegado a confundir, por eso es importante hacer una diferenciación de los mismos.

Ansiedad: consiste en un estado emocional aversivo, anticipatorio de una amenaza real o imaginaria, externa o interna, caracterizado por sensaciones de aprensión y otros sentimientos y pensamientos desagradables (ejem. Nerviosismo, preocupación, etc.) acompañados de manifestaciones fisiológicas producidas por activación del sistema nervioso autónomo.

Miedo: aunque a veces se identifica con el concepto de ansiedad, ya que las manifestaciones emocionales y somáticas son semejantes suele diferenciarse de éste último en los términos de especificación de la amenaza. Es decir, el miedo y la ansiedad son estados emocionales aversivos semejantes, pero, mientras que el miedo está suscitado por una amenaza objetiva de peligro (ejem: estímulo externo identificable), la ansiedad es una reacción más difusa, sin un estímulo elicitor más o menos específico.

Autores como Barlow (1988), hace una distinción entre los conceptos de miedo y ansiedad. Para este autor, el miedo es una “alarma primitiva” del organismo ante la existencia de peligros presentes, asociado a un sistema defensivo ancestral que prepara al organismo para la reacción primitiva de “lucha – huida”. En cambio, la ansiedad o, como este autor dice “aprensión ansiosa”, es más bien una combinación difusa de emociones orientadas hacia el futuro, que se asocia a una “estructura cognitivo-afectiva” y a la percepción incontrolada e impredecibilidad.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 74 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

Por consiguiente, mientras el miedo puede ser considerado de naturaleza casi automática, la ansiedad implica también componentes de naturaleza cognitiva.

Si bien los miedos son considerados como reacciones normales a situaciones amenazantes reales o imaginarias, cuando estas reacciones son desproporcionadas y pueden perturbar o inferir en la vida del individuo, entonces los miedos se convierten en fobias, las cuales son “miedos patológicos”.

Distintas publicaciones, (Méndez, J. y col, 1991) han puesto de manifiesto que los miedos, no son igualmente relevantes en distintas edades, sugiriéndose que muchos miedos evolucionan de acuerdo con un proceso madurativo del niño. Establece una relación edad / miedo:

1. Durante los primeros meses del primer año de vida se desarrollan diversos miedos innatos (aparecen tempranamente sin evidencia de que deban ser aprendidos), tales como los relacionados con la presencia de estímulos de ruido intenso, movimiento súbito, dolor, y pérdida de apoyo. Posteriormente, durante la segunda mitad del primer año, aparece el miedo a las personas, situaciones y objetos extraños o no familiares. Este tipo de miedos requiere cierta maduración cognitiva en el niño, no existente durante los primeros meses, también se inician los miedos a las alturas.

2. Primera fase de preescolar (2 - 4 años). Durante esta etapa se produce una marcada reducción en los miedos innatos asociados al ruido, movimiento súbito y pérdida de apoyo, si bien la evolución del miedo al dolor es más irregular. Comienzan a ser importantes los miedos a los animales, en particular perros y serpientes. Los niños desarrollan a estas edades, también de forma significativa, los miedos a la oscuridad y a estar solos.

3. Segunda fase de preescolar (5 - 6 años). Predominan las reacciones de temor a seres imaginarios y sobrenaturales, fantasmas, pesadillas nocturnas, brujas. Tras el importante desarrollo cognitivo del niño, los miedos se van haciendo más anticipatorios; de este modo, ahora suelen predominar los miedos a ladrones y raptos, así como también los temores a las amenazas de daño corporal, miedo a los accidentes de tráfico, al fuego, y a peligros asociados a la socialización.

4. Niñez media (6 - 11 años). Al desaparecer muchas distorsiones cognitivas que caracterizaban las fases anteriores, tienden a reducirse los miedos a los seres imaginarios y sobrenaturales. En contraste, comienzan a dominar las formas de miedos más realistas, como el temor a posibles daños corporales, temor a los accidentes de tráfico, a quemarse, a las tormentas, a la muerte, a los animales peligrosos. Las historias de ficción que los niños pueden observar, por ejemplo en la televisión, tienden a mantener y/o potenciar algunos de los miedos asociados a seres imaginarios, generalmente más característicos de la fase anterior.

5. Preadolescencia (11 - 13 años). La etapa intermedia entre el final de la niñez y el comienzo de la adolescencia marca el comienzo de una serie de cambios, tanto físicos como psicológicos (operaciones formales, comprensión realista de la causalidad física), que preludian la próxima iniciación del individuo en el mundo social

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 75 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

y cultural de los adolescentes. Los miedos de tipo escolar, social, político, económico y de autoimagen comienzan a adquirir relevancia y se incrementarán durante la adolescencia.

6. Adolescencia. Relacionado con los procesos madurativos e inmersión de los adolescentes en la vida social, durante el período de la adolescencia adquieren gran relevancia relieve los temores sociales, los miedos sexuales y los relacionados con la autoidentidad y el rendimiento personal. Otros tipos de temores ya presentes en fases anteriores, como animales, oscuridad, muerte,..., suelen darse con cierta frecuencia.

Esta clara distinción entre ansiedad y miedo, así como la posible naturaleza madurativa del miedo infantil, son datos a tener en cuenta en nuestro programa, ya que hemos de ser conscientes que la situación a la que vamos a exponer a los niños generará un nivel de ansiedad, y dependiendo de cómo presentemos el programa podemos inducir al miedo y con lo cual podemos “bloquear” a los sujetos y como consecuencia, agravar las situaciones, por tanto una de las consideraciones que hemos de tener es que si la situación ya de por sí, producirá niveles más o menos altos de ansiedad, las señales utilizadas no deben incrementarla, un timbre que dé la señal de alarma demasiado estridente, aumentaría el nivel de ansiedad.

Por otro lado, muchos de los miedos infantiles no llegan a convertirse en fobias, pero puede ocurrir no obstante, que aún sin constituir auténticas entidades clínicas, si perduren durante las edades adultas y representen un importante malestar e interfiera sobre las actividades diarias.

Para los niños, el plan de emergencias es una actividad lúdica, para ellos no dejará de ser un juego, a pesar de ello aprenden en los simulacros, pero no llegan a comprender la importancia de un plan, en los más pequeños no tienen la idea de continuidad en el tiempo. En caso de producirse una emergencia real, los niños son muy vulnerables, debido sobre todo a que no llegan a comprender por qué ha ocurrido, pueden llegar a sentirse culpables, sus sentimientos pueden ser muy variados, por otra parte tienen una gran dificultad en manifestar sus sentimientos, los cuales variaran de acuerdo a la edad de los niños así como los síntomas.

Por tanto los profesores han de conocer los síntomas que pueden presentar sus alumnos y en función de los mismos ayudarle así como poder orientar a padres para que ofrezcan ayuda y en caso de que perduren poder remitir a una atención más especializada con el fin de evitar un trastorno de estrés postraumático, o generar una fobia.

Fobia es un miedo irracional el cual interfiere en la vida del sujeto para desenvolverse en su vida cotidiana.

La Asociación Mexicana para ayuda mental en crisis, hace una clasificación de los síntomas y primeros auxilios en situaciones de crisis clasificándolos en edades.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 76 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

□ Niños de 1 a 7 años

SÍNTOMAS:

- Desamparo y pasividad.
- Miedo generalizado.
- Se sienten mal en general.
- No quieren hablar de lo ocurrido.
- Sueños desagradables, pesadillas, sueños interrumpidos.
- No quieren separarse de sus padres, ansiedad de separación.
- Regreso a conductas infantiles, como chuparse el dedo, enuresis nocturna.
- Angustia relacionada con no entender el significado de muerte.
- Fantasías de “componer” a los muertos, esperar el regreso de la persona muerta.
- Juegos repetitivos acerca del evento traumático.

PRIMEROS AUXILIOS

- Dar apoyo, descanso, consuelo.
- Permitirles que libremente jueguen, dibujen, coloreen, canten, bailen, acerca del hecho traumático.
- Proporcionarles sensación de seguridad.
- Dar respuestas claras y concretas a las preguntas cada vez que lo necesiten y de forma que ellos lo entiendan.
- Ayudarles a ponerle nombre a sus sentimientos: tristeza, enfado, miedo.
- Ayudarles a que hablen de sus sentimientos.
- Alentarlos a que hablen sobre como vivió la situación.
- Informarles cada vez que lo pidan sobre donde están sus hermanos, padres, amigos.
- Ser pacientes con los niños que regresan a conductas ya superadas
- Si preguntan sobre la muerte, decirles que es permanente, que causa un gran sentimiento de tristeza a los vivos, nunca culpar al niño por la muerte de otros, tampoco decirles que los muertos están felices, porque ya no sufren, ya ellos podrían desear morir para no sufrir.

□ Niños de 8 a 11 años.

SÍNTOMAS

- Sentirse preocupado, responsable o culpable por el evento.
- Sentir miedo de estar solos y del contacto con todo aquello que les recuerde el suceso.
- Jugar y hablar repetidamente y con exceso de detalles, acerca del evento.
- Miedo de no poder controlar sus sentimientos, de llorar, de estar enfadados, de tener miedo.
- Problemas para prestar atención y aprender.
- Alteraciones del sueño, pesadillas, sueños con monstruos, etc.
- Preocupación por la seguridad de sí mismos y de otros.
- Cambios inesperados de conducta, por ejemplo de ser activos a pasivos y viceversa.

	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 77 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- Dolores corporales.
- Preocupación excesiva por sus padres evitando molestarlos a ellos con sus propias angustias.
- Sentirse inquietos, confundidos y asustados por sus propias reacciones al dolor y la pérdida.
- Miedo a fantasmas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Ayudarles a expresar sus propias fantasías sobre el evento.
- Ayudarles a identificar y hablar sobre sus recuerdos y angustias relacionados con el trauma.
- Decirles que sus sentimientos y reacciones son normales ante lo sucedido.
- Alentarles en la expresión al miedo, enojo, tristeza, etc. Acompañándoles y apoyándoles con nuestra presencia.
- Decirles que informen a sus padres y profesores cuando sus pensamientos no les permiten concentrarse.
- Ayudarles a que relaten sus sueños, explicarles que son normales, que poco a poco pasarán, que no intenten luchar contra esos sentimientos que son normales.
- Compartir sus preocupaciones y decirles siempre la verdad.
- Promover reuniones de grupo con niños y padres para que les puedan expresar lo que están sintiendo.

□ Adolescentes de 12 a 18 años.

SÍNTOMAS

- Culpa por haber sobrevivido.
- Pena sensación de vulnerabilidad, de estar indefenso, miedo a que le digan que no son normales.
- Cambios importantes en el comportamiento.
- Conductas autodestructivas, tendencia a tener o provocar accidentes.
- Cambios repentinos en sus relaciones sociales.
- Deseos y planes de venganza.

PRIMEROS AUXILIOS

- Fomentar discusiones sobre el evento y los sentimientos alrededor de éste. Hablar acerca de ideas realistas sobre lo que se pudo y no se pudo hacer.
- Ayudarles a entender el significado normal de sus sentimientos y cómo expresarlos. fomentar la búsqueda de apoyo y comprensión de compañeros.
- Ayudarles a entender que estas conductas son un intento de evitar los sentimientos relacionados con el evento.
- Hablar con ellos sobre el probable deseo de hacer cosas arriesgadas, en el periodo más difícil del trauma.
- Discutir con ellos las dificultades que se pueden presentar en las relaciones con la familia, compañeros y amigos.
- Hacer que hablen sobre sus posibles planes de venganza, en el caso de que exista algún culpable de la tragedia, discutir con ellos las consecuencias reales de estas acciones.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 78 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- Hablar sobre soluciones constructivas que disminuyan la sensación traumática del evento.
- Explicarles que los síntomas que tienen, son consecuencia normal del impacto emocional del evento.
- Pedirles que no hagan cambios drásticos en sus vidas.

Ante situaciones de riesgo, tensión, producidas bien por factores ambientales o sociales, se desencadenan una serie de conductas colectivas que se presentan en forma de diferentes episodios, los cuales comprenden el término de Collective Behavior. Este concepto fue planteado por Smelser (1962).

Para Smelser el comportamiento colectivo que desemboca en **conductas de pánico** se desarrolla a través de una cadena de pasos acumulativos y necesarios:

- Primeramente aparece una sensación de estar atrapado.
- Seguidamente, se produce un malestar general provocado por la imposibilidad de no poder huir o no escapar de la situación por las diferentes rutas.
- Aparece la necesidad de comunicarse para pedir ayuda.
- Percepción de peligro para la vida.
- El pánico aparece cuando existen trabas para movilizarse hacia la huida y cuando se percibe que no existe una coordinación, no hay información o es vaga y difusa, o las actuaciones de las personas que nos rodean no son eficaces.

A su vez el pánico depende:

- Del grado de coordinación percibido.
- Del nivel de información.
- De la experiencia previa similar.
- Del grado de tranquilidad con que se afronta el hecho.

Quarantelli (1978) afirma que, objetivamente, el pánico es un fenómeno caracterizado por un comportamiento de huida, raramente tumultuosa, y no es tanto una conducta antisocial como asocial, en la que se desatienden las relaciones sociales ordinarias; se trata de una conducta extraordinariamente individualista, sin cooperación, ni unidad de acción por parte de los sujetos. Desde el punto de vista psicológico, el sujeto define la situación como amenazante para su vida, y el pánico es algo no racional en el sentido en que su obsesión por huir no tiene en cuenta las consecuencias de su comportamiento a veces más peligrosa incluso que la propia situación de la cual intenta escapar. Durante esa situación de pánico, el organismo alerta al sistema nervioso, siendo sus efectos somáticos producidos por la reacción colectiva de miedo muy duraderos.

El pánico está relacionado con la personalidad, puesto que hay sujetos que son más vulnerables a sufrir ataques de pánico, esto ocurre con personas inestables, con escasa confianza en sí mismos, sujetos con baja autoestima, inseguros, estos sujetos ante una situación amenazante o una emergencia o perciban la situación como una amenaza para su propia vida, comenzarán a tener reacciones de pánico y difundirlas al resto de compañeros. Cuando se presente una emergencia o al oír la señal de alarma, sólo tendrá que gritar y contagiará con su conducta al resto de compañeros.

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 79 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

Estos sujetos suelen iniciar falso rumores, comentan con sus compañeros la existencia de un peligro ilusorio, tienden a huir bruscamente de la situación arrastrando con este tipo de conducta a otros compañeros mas o menos vulnerables. El profesor es quién conoce perfectamente a sus alumnos, y por tanto tendrá una idea de aquellos alumnos más vulnerables, a la hora de exponer el plan deberá atender especialmente a estos alumnos, analizando las cogniciones erróneas que puedan tener de la situación, potenciando sentimientos de seguridad en sí mismos, establecerá una proximidad física con ellos a la hora de hacer la evacuación.

Se recomienda la creación de líderes en los que pueda confiar el grupo, establecer unas maniobras que distraigan a éstos sujetos más vulnerables, con el fin de evitar sus rumiaciones cognitivas, es decir, pensamientos intrusivos que bloquea al sujeto y es incapaz de poner en practica lo aprendido.

Otra distinción que hemos de hacer es entre un ataque de ansiedad y un ataque de pánico, el primero surge de forma repentina, pero puede ser generado por un estímulo conocido, los síntomas son taquicardia, sudoración excesiva, temblores, oleadas de calor y frío, temblores, sensación de ahogo, latir muy fuerte el corazón, sequedad en la boca, normalmente estos síntomas desaparecen con relajación, respirar hondo, ...Por el contrario un ataque de pánico es un síndrome consistente en un episodio de intenso miedo o molestia durante el cual aparece bruscamente y alcanzan la intensidad máxima en los diez primeros minutos, al menos cuatro de siguientes síntomas tienen que estar presentes: palpitaciones y/o taquicardia, sudoración, temblor o sacudidas musculares, sensación de ahogo o respiración dificultosa, sensación de atragantarse, dolor o molestias torácicas, náuseas o molestias abdominales, sensación de vértigo, mareo o desmayo, sensación de irrealidad o despersonalización, miedo a perder el control o volverse loco/a, miedo a morir, parestésias, escalofríos o sofocos.

3. FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCTA.

Para profundizar en el comportamiento de las personas en situación de emergencia, habrá que tener en cuenta otros detalles de especial relevancia como elementos coadyuvantes de estas conductas como son:

a) Factores de riesgo físico:

Atendiendo a las características del lugar en el que se produzca una situación de emergencia, ya que éste puede ser:

- Abierto
- Cerrado
- Distribución del recinto
- Edificios colindantes
- Características propias del recinto

b) Factores de riesgo personales:

La conducta de los niños es un factor de riesgo, ya que muchas veces ésta puede provocar un accidente, por lo tanto, al analizar los factores de riesgo personales,

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 80 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

hemos de tener en cuenta el desarrollo evolutivo ya que éste determina la conducta del sujeto, sigue un orden relativo, es predecible, mensurable, y está relacionado con la edad. Estos cambios no son debidos únicamente a la edad cronológica y a factores internos, sino que son producto de la relación de éstos con el ambiente que les rodea.

Al hablar de desarrollo evolutivo hemos de tener en cuenta el desarrollo motor, cognitivo y psicosocial.

Los cambios que se producen en el desarrollo motor implican cambios en la exposición a los riesgos y cambios en la capacidad para enfrentarse a los mismos. La maduración física y el crecimiento conllevan una mayor coordinación motora. El conocimiento de este nos ayudará a determinar las necesidades, y comprender la relativa frecuencia con que se producen unos determinados accidentes según la edad.

El desarrollo cognitivo, a medida que madura puede comprender la relación que existe entre su conducta y el riesgo, aumenta su capacidad para reconocer los riesgos para su salud, así como conductas de autoprotección y a asumir responsabilidades para promover la seguridad y prevenir los accidentes. Aumenta su autonomía personal y capacidad para realizar conductas preventivas.

En cuanto al desarrollo psicosocial hemos de tener en cuenta que los niños son grandes imitadores de la conducta de los adultos, y muchas veces el problema no es en sí por la propia conducta del niño, sino por imitación, el proceso de socialización, la necesidad de explorar el medio que les rodea, etc.

Toda institución educativa debe adoptar un proyecto formativo que asuma las diferencias individuales como reflejo de los valores y creencias de los grupos sociales en los que se sustenta. En los centros docentes la diversidad se manifiesta entre los alumnos escolarizados fundamentalmente en: distintos niveles de capacidad, ritmos de desarrollo, necesidades educativas, motivacionales, intereses, expectativas, estilos cognitivos y de aprendizaje entre otros aspectos. La integración escolar, es hoy día un hecho que no se puede obviar y se ha de tener en cuenta en todo proyecto que se desarrolle en un centro, en esta situación pueden encontrarse dos grupos de escolares, que van a necesitar una respuesta educativa más específica e inusual:

- Alumnos que presentan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, y que están escolarizados en los centros ordinarios.
- Alumnos que sin presentar una limitación personal, poseen una historia de aprendizaje repleta de experiencias negativas, y cuyo fruto, son graves lagunas en los contenidos instrumentales básicos los cuales repercuten en la adquisición de nuevos contenidos y generan altos grados de desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Para salvaguardar el derecho a una educación de calidad la L.O.G.S.E. y los Reales Decretos que la desarrollan han previsto medidas especiales de ordenación y adaptación curricular que satisfagan las necesidades educativas especiales (N.N.E.) que presentan éstos alumnos.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 81 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

El Real Decreto de 6 de Marzo de 1985 referente a la ordenación de la Educación Especial, expresa los principios que con carácter general deben guiar la intervención educativa con respecto a los alumnos con NNE.

Parte del concepto de integración escolar, proceso mediante el cual una persona con deficiencias es acogida en una escuela de todos, es decir, convive, aprende, se socializa con los demás alumnos en un centro escolar ordinario, fundamentándose en los principios de normalización, sectorización e individualización. El centro tiene un mayor compromiso en buscar la respuesta que pueda eliminar, paliar o compensar en lo posible esas dificultades, surgiendo una nueva característica de las NNE, su relatividad, ya que éstas serán diferentes en función del contexto escolar y la respuesta educativa que éste ofrece al alumno. Como consecuencia de las características del entorno educativo y la respuesta que éste ofrezca, algunas NNE podrán reducirse, minimizarse, solventarse o por el contrario, acentuarse y agravarse.

Estos alumnos necesitarán más ayuda y apoyos diferentes a los precisados por el resto del alumnado para conseguir los mismos fines educativos.

Podemos definir las NNE como:

Un alumno con NNE quiere decir que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos. (Marchesi y Marti)

c) Factores de riesgo naturales:

- inundación.
- incendio.
- derrumbe.
- explosiones.

d) Otros factores:

- visibilidad
- tensión ambiental
- acceso a la información sobre el siniestro.

e) Factores de actuación durante el siniestro:

- del individuo: conductas adaptativas e inadaptativas.
- del personal encargado de su seguridad.

ANEXO VII: PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PARA PROFESORES Y TUTORES

PLAN DE EMERGENCIA 2023-24. EVACUACIÓN DEL CENTRO

INSTRUCCIONES PARA PROFESORES Y TUTORES

******ALARMA SIMULANDO TERREMOTO:** 1 toque largo (**40 – 50 segundos**) del timbre simulará el comienzo del terremoto. El inicio del desalojo lo marcará la *señal de evacuación* que se describe a continuación.

******SEÑAL DE EVACUACIÓN:** 3 toques largos del timbre -del centro- de **7 segundos** de duración cada uno, entre los que se intercalarán periodos de silencio de **2 segundos** de duración.

A. Emergencia: Terremoto con grupos de alumnos:

1. Si está en el interior de un edificio es importante:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los alumnos.
- Ubicarse en los puntos de seguridad. Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas (preferentemente será el profesor para poder vigilar a sus alumnos y el pasillo para ordenar la evacuación de su aula) o de muebles sólidos (mesas, escritorios), o bien junto a un pilar, pared maestra, esquina (por ejemplo, en el aula de música al no disponer de mesas). Proteger la cabeza (carpeta, un libro, etc.).
- No obstaculizar salidas. Evitar precipitarse a la salida, pueden estar colapsadas o colapsarse.
- Mantenerse alejado de ventanas, cristalerías, vitrinas, tabiques y objetos que puedan caer.
- No utilizar el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior. Tras el terremoto, utilizarlo una vez revisado y autorizado el uso por técnico competente.
- Proceder al desalojo del edificio tal y como se establece en el protocolo de evacuación del centro.



2. Si la sacudida le sorprende en el exterior se debe:

- Ir hacia un área abierta, lejos de edificios dañados, ya que después del terremoto, siguen otros de menor intensidad (réplicas), pudiendo ser suficientemente fuertes como para causar daños adicionales.
- No penetrar, mantenerse alejado de edificios dañados. El mayor peligro está en la vertical de las fachadas. Lo primero que se desprenden son los aleros, balcones, tejas, escombros, cristales.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 83 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- En el transporte escolar, solicitar detener el vehículo. Es aconsejable permanecer en su interior, y tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimiento.

3. Después de un terremoto, las acciones a emprender serían las siguientes:

- Comprobar si hay heridas-lesiones, no movilizar si con ello se agrava más la situación.
- Valorar daños producidos.
- En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
- Recordar de que pueden producirse réplicas (de intensidad menor).
- Alejarse de las zonas de peligro. No bloquear las líneas telefónicas.
- Seguir las instrucciones de los equipos. No propagar ni hacer caso de rumores infundados.
- Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con las ayudas externas, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten las autoridades.

B. Instrucciones de evacuación en caso de emergencia:

1. El **profesor** que se encuentre en clase con un grupo de alumnos **ordenará** la **evacuación** del aula, que debe ser **ordenada y tranquila**. Para ello, en primer lugar tranquilizará a los alumnos, evitando cualquier situación de pánico o histeria colectiva, y les **recordará** brevemente la **ruta de evacuación y el punto de encuentro** correspondiente al espacio que ocupan.

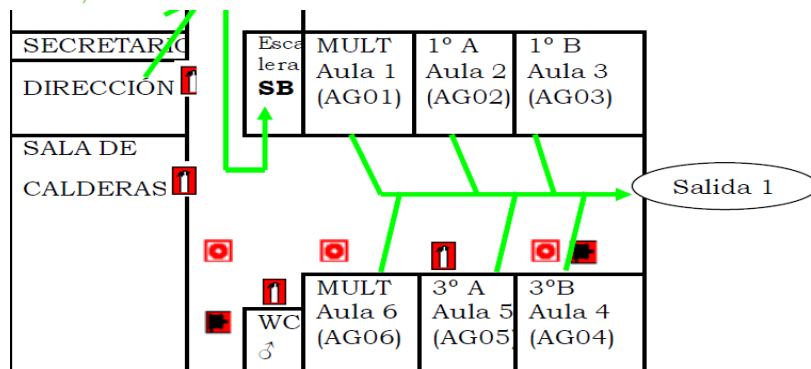
2. El profesor indicará **cierre de persianas y ventanas** a los alumnos más próximos a éstas.

3. El profesor indicará a los alumnos que **ubiquen la silla debajo de la mesa** con el objeto de favorecer la salida de sus compañeros de **fila** y que se sitúen, evitando aglomeraciones de manera **ordenada, próximos a la puerta de salida del aula**. El **profesor** permanecerá en el **quicio de la puerta** (abierta), mirando al pasillo, para recibir la **señal de evacuación** de su aula por parte del coordinador de planta (si es el primer grupo del pasillo en evacuar) y/o del **profesor del grupo que sale antes** que su grupo, y de acuerdo con las **rutas** de este plan de evacuación.

4. Una vez recibida la señal de evacuación por parte del profesor que corresponda, procederá a hacer salir a sus alumnos por la **ruta de evacuación** correspondiente y acompañará a éstos, situándose el último del grupo, **hasta el punto de encuentro**. Cuando todos los alumnos hayan salido del aula, comprobará visualmente que todas las **persianas y ventanas** se encuentran **cerradas, cerrará –sin llave- la puerta del aula** y comunicará verbalmente o con un gesto la señal de evacuación al profesor que corresponda de acuerdo con el orden de evacuación siguiente; **LOS DOS CRITERIOS GENERALES DE ORDEN DE EVACUACIÓN:**

“LAS AULAS PRIMERAS EN EVACUAR SON LAS MÁS PRÓXIMAS A LAS SALIDAS Y LAS UBICADAS A LA DERECHA MIRANDO HACIA LAS SALIDAS DESDE DENTRO (SECUENCIA EN ZIGZAG “DERECHA-IZQUIERDA” EN SENTIDO HACIA LAS SALIDAS)”.

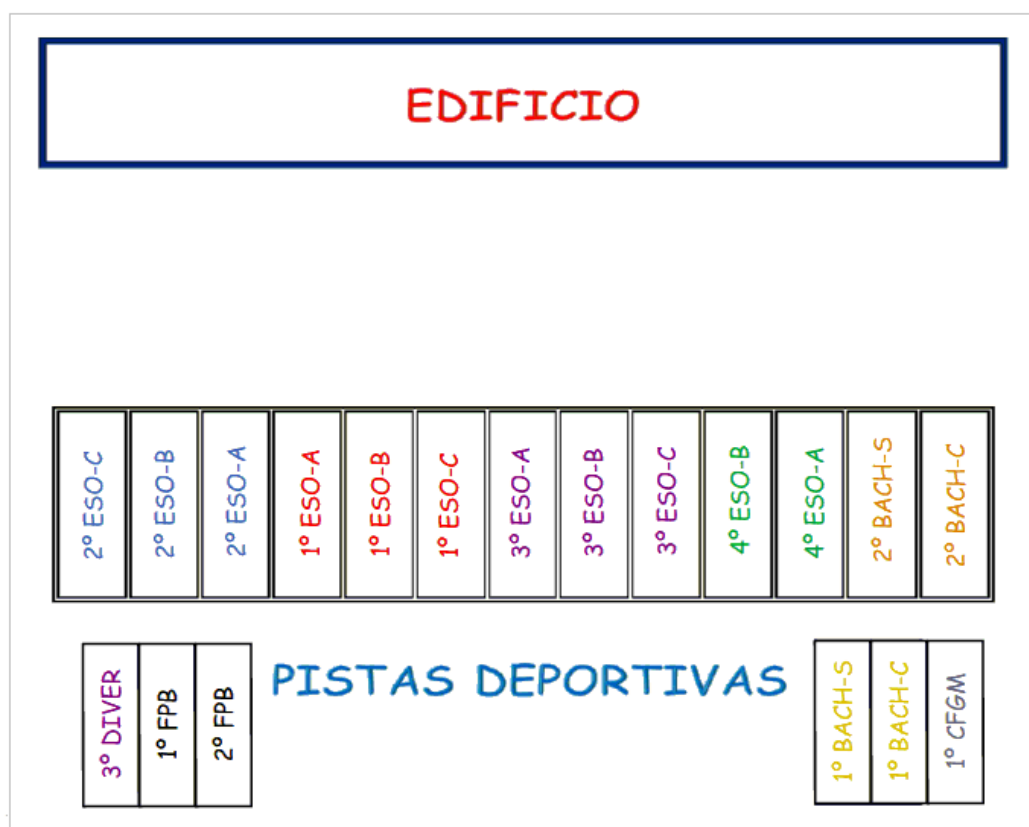
En el siguiente ejemplo puede observarse tal criterio en el orden de evacuación, observando los ramales (en verde):



5. Una vez en el **punto de encuentro**, el profesor comprobará que no falta ninguno de los alumnos que se encontraban en su clase (es importante que el profesor de aula haya pasado lista para tener claro los alumnos que han faltado a clase ese día). En caso contrario, procederá a comunicárselo al coordinador de emergencias de la planta baja para que éste, a su vez, lo comunique al coordinador general de emergencias.

6. Cualquier profesional del centro procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, con el objetivo de evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello supone.

Punto de encuentro tras la evacuación: Zona de las pistas deportivas, organizados por grupos:



RESUMEN DE EVACUACIÓN

1. Coordinadores de planta:

- Planta baja: Pedro Pajares Rodríguez (o en su ausencia Cristina Salar –Secretaría-).
- Primera planta: Pedro Antonio Martínez Azor (o en su ausencia Ángela Alarcón-Orientación).

2. Profesores de Guardia: Se dirigirán a Conserjería (ayudan a la evacuación en esa zona).

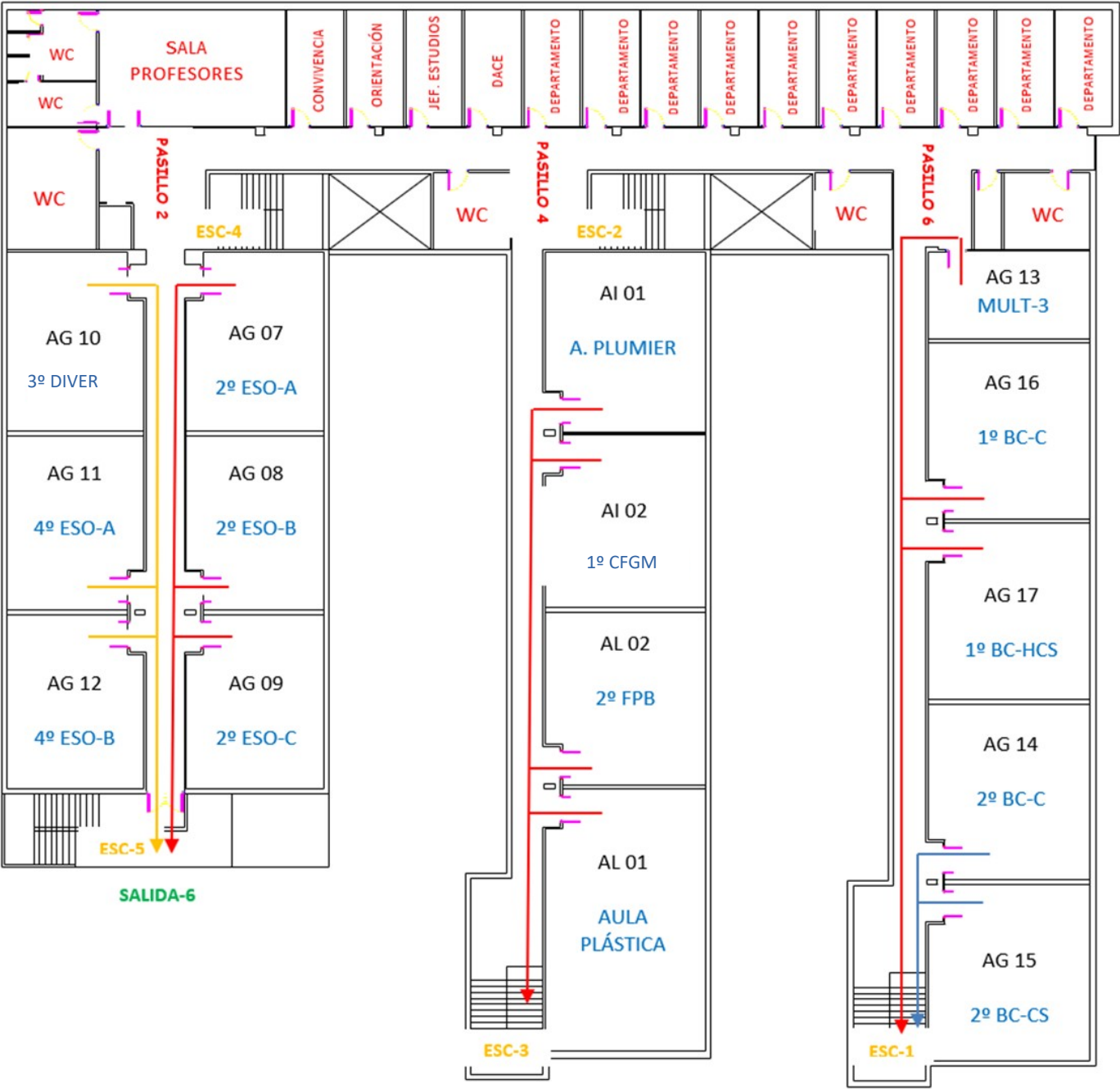
3. Resto de profesores: detectan a los coordinadores de planta y se ponen a su disposición.

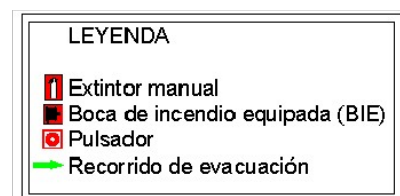
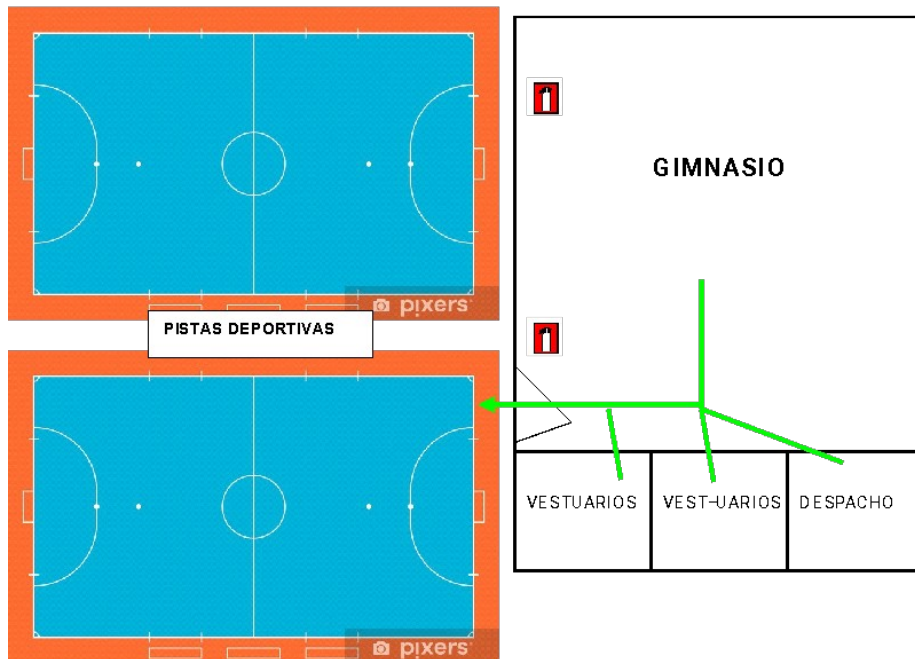
PLANOS EVACUACIÓN IES ABANILLA (VISTA COMPLETA)

PLANTA BAJA



PRIMERA PLANTA





Las rutas de evacuación y el orden de evacuación de cada una de las aulas que tengan la misma ruta de evacuación son:

A) PASILLO-1:

En este pasillo se encuentran ubicadas las aulas de referencia de los tres grupos de **1º de ESO** (A, B y C) y las de los tres grupos de **3º de ESO** (A, B y C).

Los alumnos saldrán al exterior del edificio por la puerta denominada **SAL-2**. El orden de salida será el siguiente:

1º ESO-A → 3º ESO-A → 1º ESO-B → 3º ESO-B → 1º ESO-C → 3º ESO-C

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 88 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

B) PASILLO-2:

Aquí se encuentran ubicadas las aulas de referencia de los tres grupos de **2º de ESO** (A, B y C), las de los dos grupos de **4º de ESO** (A y B) y el aula del grupo de 3º de Diversificación.

Los alumnos saldrán al exterior del edificio por la puerta denominada **SAL-6** y bajarán por la escalera denominada **ESCAL-5**. El orden de salida será el siguiente:

4º ESO-B → 2º ESO-C → 4º ESO-A → 2º ESO-B → 3º DIVER → 2º ESO-A

C) PASILLO-3:

Aquí se encuentran ubicadas dos Aulas Materia (**Aula de Tecnología y Taller de Tecnología**), que se utilizan para impartir asignaturas dependientes del Departamento de Tecnología, un aula para desdobles y el aula de referencia del grupo de **1º FPB**.

Los alumnos utilizarán la puerta denominada **SAL-4**

El orden de salida será el siguiente:

Aula Tecnología (AT01)→Taller Tecnología (AT03)→Aula desdoble→ 1º FPB

D) PASILLO-4:

En este pasillo se encuentran ubicadas dos Aulas Materia (**Aula de Plumier y Taller de Educación Plástica**), junto con las aulas de referencia de los grupos de **1º CFGM** y de **2º FPB**.

Los alumnos utilizarán la **ESCAL-3**, para salir por la puerta denominada **SAL-5**.

El orden de salida será el siguiente:

Taller Ed. Plástica→ 2º FPB → 1º CFGM → Aula Plumier(AI01)

E) PASILLO-5:

En este pasillo se encuentra ubicada el **Aula de Apoyo**, el **Aula de Música** y los tres **Laboratorios (Biología y Geología, Química y Física)**.

Los alumnos utilizarán la puerta denominada **SAL-4**.

El orden de salida será el siguiente:

Aula Apoyo→ Aula Música→ Lab. Biología-Geología→ Lab. Química → Lab. Física

F) PASILLO-6:

En este pasillo se encuentran ubicadas las aulas de **Bachillerato** y un aula para desdobles (AG 13).

Los alumnos de Bachillerato saldrán por la puerta denominada **SAL-7**, situada en la planta baja, a la que accederán por la escalera **ESCAL-1**.

El orden de inicio del recorrido de los grupos será:

2º BACH-CIENCIAS SOCIALES → 2º BACH-CIENCIAS → 1º BACH-HUM. CIENCIAS SOCIALES → 1º BACH-CIENCIAS → AG 13

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 89 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

F) GIMNASIO:

Los alumnos que se encuentren en el gimnasio saldrán directamente al punto de encuentro.

PLAN DE EMERGENCIA 2023-24. EVACUACIÓN DEL CENTRO		
	TUTORES: Instrucciones para los alumnos	

1. Cada alumno, o grupo de alumnos, al oír la señal de alarma (**tres toques largos de timbre** de 7 segundos de duración cada uno, entre ellos hay un periodo de 2 segundos de silencio) deberán actuar siempre de acuerdo con las instrucciones del plan de emergencia del centro y con las **indicaciones concretas de su profesor**. En ningún caso deberán seguir iniciativas propias.
2. Cuando lo indique el profesor, los **alumnos** que se encuentren situados más **próximos a los tiradores de las persianas y ventanas las bajarán y cerrarán**.
3. Los alumnos **no recogerán sus objetos personales** con el fin de evitar obstáculos y demoras. Al levantarse de sus **sillas** las introducen bajo la mesa para facilitar la salida a compañeros de fila.
4. Los **alumnos** que al sonar la señal de evacuación se encuentren en los **aseos** de la planta de su aula deberán **incorporarse de inmediato a su grupo**. En caso de que el alumno se encuentre en una planta distinta a la del aula que le corresponde en ese momento, se **incorporará al grupo más próximo que se encuentre en su movimiento de salida**, y una vez fuera del edificio deberá irse al **punto de encuentro** que corresponde a su grupo.
5. Los movimientos deberán ser **fluidos, rápidos, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar**; la evacuación del centro en **silencio, orden y ayuda mutua**, evitando atropellos y lesiones y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. Los **alumnos con limitaciones físicas o dificultades motoras** serán **evacuados conjunta y directamente por el profesor** de la sesión en curso y el **responsable de planta**, pudiendo requerir la **ayuda directa adicional** para su evacuación de los profesionales del centro más próximos aprovechando el transcurso compatible de su ruta de evacuación, así como la colaboración indirecta de alumnos para facilitar dicha evacuación específica.
6. **Ningún alumno** se detendrá junto a las **puertas de salida**.
7. Los alumnos **respetarán el mobiliario y equipamiento** escolar y utilizarán las puertas en el sentido de giro para el que están previstas.
8. En el caso de que exista algún **obstáculo** que dificulte la salida por alguna ruta, si es posible éste será **apartado por los alumnos** para que no provoque caídas de las personas ni deterioro del objeto.
9. En ningún **caso los alumnos volverán atrás por iniciativa propia** con el pretexto de realizar alguna búsqueda.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 90 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

10. Los grupos de alumnos permanecerán unidos, sin disgregaciones ni adelantos, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos (puntos de encuentro), con el objeto de facilitar a los profesores el control de los alumnos.

11. Cuando una ruta de evacuación se encuentre obstaculizada y no pueda ser utilizada, el coordinador de planta, previa consulta con el coordinador general, indicará a los profesores responsables de cada grupo cuál es la ruta que deben utilizar.

12. Cuando un alumno detecte un incendio, o cualquier otra situación de riesgo, avisará al profesional del centro que esté más cerca de él y esperará sus instrucciones. En todo caso, se abstendrá de realizar cualquier otra actuación que no sea la aquí indicada.

En caso de terremoto:

******ALARMA TERREMOTO:** 1 toque largo (40 – 50 segundos) del timbre simulará el comienzo del terremoto. El inicio del desalojo lo marcará la señal de evacuación que se describe seguidamente.

******SEÑAL DE EVACUACIÓN:** 3 toques largos del timbre del centro de 7" de duración cada uno, entre los que se intercalarán periodos de silencio de 2" de duración.

Si está en el **interior de un edificio** es importante:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños.
- No obstaculizar las salidas. Evitar precipitarse a las salidas pueden estar colapsadas.
- Ubicarse en los puntos de seguridad. Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas (preferentemente será el profesor para poder vigilar a sus alumnos y el pasillo para ordenar la evacuación de su aula) o de muebles sólidos, como mesas y escritorios, o bien junto a un pilar o pared maestra o esquina.
- Protegerse la cabeza.
- Mantenerse alejado de ventanas, cristalerías, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearse.
- No utilizar el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior. Tras el terremoto, no volver a utilizarlo hasta que sea revisado y autorizado el uso por técnico competente.
- Proceder al desalojo del edificio tal y como se establece en el protocolo de evacuación del centro.



Si la sacudida le sorprende **en el exterior** es conveniente:

- Ir hacia un área abierta, alejándose de los edificios dañados. Recuerde que después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños denominados réplicas que pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 91 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

- Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados.
- Lo primero que se puede desprender de un edificio son los aleros, balcones, tejas... Aléjate. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales..., está en la vertical de las fachadas.
- Si viaja en un transporte escolar, haga detener el vehículo, es aconsejable permanecer en su interior, así como tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimiento.

Después de un terremoto las acciones a emprender serían las siguientes:

1. Comprobar que no se tienen heridas.
2. Ver si hay lesionados y no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
3. En caso de incendio u olor a gas, aviso a los bomberos y proceder a la evacuación.
4. Recordar de que a pesar de haber terminado pueden venir réplicas, pero recordar que son de intensidad menor.
5. No bloquear las líneas telefónicas.
6. Seguir las instrucciones de los equipos. No propagar ni hacer caso de rumores infundados
7. Alejarse de las zonas de peligro.
8. Valoración de daños producidos.
9. Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con las ayudas externas, pero no acudir a las zonas afectadas sin que lo soliciten las autoridades.

Para mayor ampliación de contenidos:

[Guía didáctica para profesores ante un riesgo sísmico](#)
[Protección Civil: Riesgos geológicos, terremotos](#)

ANEXO VIII: INFORME TÉCNICO ACTUALIZADO SOBRE EL PREOCUPANTE PROBLEMA DE ASENTAMIENTO DEL EDIFICIO

1. MEMORIA.

1. ANTECEDENTES. -

La población de Abanilla se asienta en la zona oriental de la región de Murcia, en el límite de la comunidad valenciana. Cabe destacar de su geografía que está ubicado en una zona de margas expansivas lo que junto con su dificultad de drenaje y baja absorción del terreno provocan inestabilidades geológicas. Además, se trata de una zona sísmica, afectada por la falla de Alhama, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, con a_{sb} de 0.15 y K de 1.00.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 92 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

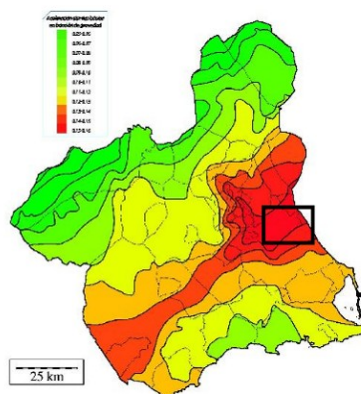


FIGURA 14. MAPA DE PELIGROSIDAD SÍSMICA (BARGUÉN Y RODRÍGUEZ ESTRELLA, 1996)

Cabe destacar que el centro que nos ocupa se construyó sobre una zona de escombrera preexistente, lo que unido a las características de base del terreno son potencialmente inestables y particularmente peligrosas en cuanto a sismos y escorrentías subterráneas.

Cabe destacar de estas margas arcillosas su bajo coeficiente de absorción, lo que provoca fluencia de las capas superiores con facilidad, y a la postre, el deslizamiento de capas que se asienten sobre ellas.

Una vez introducido lo anterior, se hace mención que los profesores integrantes de la plantilla del instituto han podido comprobar cómo periódicamente, y principalmente tras episodios de lluvias se producen ciertos movimientos y asientos de la estructura que son visibles mediante fisuras de carácter creciente y hundimientos en ciertas zonas del centro.

Otro aspecto a tener en cuenta es la fuerte pendiente que encontramos en la zona sur por la zona del ala sur, prácticamente pegada a la valla y la zona oeste por la zona de pistas donde de forma visible se ha producido la pérdida de compacidad del terreno y deslizamiento del mismo.

También cabe destacar que el presente informe se basa en la observación continuada de la evolución de la estructura y auxiliares del centro, no habiéndose realizado catas u otras pruebas técnicas sobre el terreno o estructura (no compete a la dirección del centro realizarlas), más allá de testigos de movimiento, que más adelante se comentarán.

2. OBJETO DEL INFORME.

El presente informe tiene como objeto dar conocimiento a la administración, de una forma razonada y estructurada sobre la preocupación existente en la comunidad educativa ante los visibles cambios estructurales y defectos que aparecen en el centro, máxime tras episodios de lluvias torrenciales o micro seísmos.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 93 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

Así mismo, pretende animar a la administración a iniciar expediente que deberá ser resuelto por técnicos competentes y cualificados, con todas aquellas pruebas técnicas que fuesen necesarias para el análisis del estado actual y previsión de la evolución de la estabilidad del terreno y de los edificios en él situados, determinando así la seguridad actual y futura de las instalaciones.

3. TITULARIDADES, SITUACIÓN Y OBJETOS

1. TITULARIDAD DE LA INSTALACIÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Avda de la Fama 15, 30003 Murcia

2. UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

I.E.S. Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme

C/ Reyes Católicos S/N, 30640 Abanilla (Murcia)

3. AUTOR DEL INFORME.

JUAN MANUEL LÓPEZ ABELLANEDA.

COLEGIO OFICIAL DE I.T.I DE LA REGIÓN DE MURCIA

TÉCNICO SUPERIOR EN P.R.L.

Nº DE COLEGIADO 4755.

Profesor en Régimen de interinidad, Responsable PRL del centro.

4. EMPRESA CONSTRUCTORA

Se desconoce.

5. MAQUINARIA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS INSTALACIONES.

No procede.

4. ANTECEDENTES DE HECHO.

Ante los extraordinarios episodios de lluvias acontecidos en toda la Región de Murcia debidos al denominado recientemente producido fenómeno DANA, y estando ya en preaviso por episodios anteriores, se ha observado dentro del centro la aparición o aumento de numerosos defectos y fisuras en las instalaciones propias del instituto, y respondiendo a la consulta en último claustro ordinario de final de curso (el claustro final

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 94 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

del curso 2018-19, justo antes del verano), por parte del antecesor coordinador de PRL (y las posteriores consultas que he recibido de él en el presente curso, dada su preocupación), se procede a la redacción del presente informe donde queden de forma precisa y meticulosa reflejadas las observaciones, deterioros y deformaciones que se viene observando principalmente de tres años a esta parte.

Así mismo se ha decidido dar conocimiento, con la presentación del presente informe, de todos estos aspectos a la administración correspondiente para que, vistas y oídas nuestras observaciones y preocupaciones, así como las recomendaciones, que por conversaciones con expertos en la materia se nos han hecho, solicitamos tengan a bien la apertura del correspondiente expediente y se proceda a las pruebas e informes periciales necesarios realizados por técnicos competentes de forma que pueda asegurarse la segura utilización del centro.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Se trata de un centro con 20 años de vida, habiéndose construido entre 1998-1999, con lo cual puede considerarse moderno.

No se tienen planos, proyecto o documentos de la construcción en el centro, por lo que no podemos contrastar las características de la estructura con lo observado superficialmente.

Las instalaciones constan de edificio central con tres alas, denominadas Sur, Central y Norte por su orientación geográfica, de un pabellón deportivo situado en la zona Oeste de la parcela y Pistas deportivas también con esta orientación, tal y como puede observarse en la figura.



El edificio es de hormigón armado, con forjados unidireccionales constituidos por jácenas colgantes y viguetas pretensas con casetón perdido de hormigón, pilares de hormigón armado.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 96 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ZONA 1

Es la zona límite Oeste de la parcela. Presenta graves deslizamientos que han inutilizado la parte norte de esta zona, deformado gravemente la valla, se han abierto grietas entre la pista y hormigón impreso.

Ha colapsado el muro oeste y el frente sur de dicha zona, y toda la zona norte. Se puede observar el vaciado de dicha zona en los alcorques de los árboles plantados en esta zona.

El colapso se ha producido con toda seguridad por la acumulación y posterior deslizamiento de aguas en el subsuelo, al encontrarse una pendiente muy fuerte justo al final de estos elementos, ser deficiente la compactación del mismo y superar su ángulo de fricción máximo.

ZONA 2 y ZONA 5.

Analizamos en este caso las zonas exteriores únicamente y no los defectos aparecidos en los distintos bloques de edificaciones.

En general se encuentra una deformación intensa del pavimento de adoquines, siendo muy visibles desniveles y descalzamientos, debidos a las filtraciones (naturales en este caso, debido a su característica junta filtrante sobre cama de arena). Casi con toda probabilidad la escorrentía de agua por las juntas ha provocado la pérdida del firme sobre el que se asienta el pavimento, y su deformación.

Cabe destacar en este caso también la no existencia de baldosas perimetrales en los distintos pabellones. Esto provoca la filtración por los cerramientos exteriores hasta la cimentación con la posibilidad de alterar la capacidad portante del terreno justo en la zona de asiento de las zapatas, lo que sería extremadamente peligroso (caso de ser la cimentación por este sistema, y no por pilotaje. Desde el centro comentan que la cimentación es por pilotaje, pero no se tiene constancia física de ello) y además la acumulación de humedad en los cerramientos con los consecuentes problemas higiénicos y de incumplimiento del DB-HS.

La lectura negativa de este defecto puede significar, por un lado, que con periodos de lluvia existen flujos subterráneos que producen arrastre de terreno, con la consiguiente pérdida del mismo y probabilidad descalzamiento de las estructuras. En el caso de que existan problemas de compactación del terreno, las acciones de la lluvia y arrastres subterráneos, junto con la acción de seísmos pueden provocar el asiento diferencial y fallas en las estructuras.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 97 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ZONA 3.

Ocurre lo mismo que en la zona 1. Se ha producido el hundimiento de la zona entre el ala sur y la valla, deformándose esta, aparecen grandes grietas en el pavimento de hormigón de esta zona.

Se observa al otro lado de la valla que se han colocado barreras mediante muros de gaviones para evitar el deslizamiento y colapso de la valla y terreno circundante, aunque solo pueden observarse dos tuberías a modo de drenaje del terreno, lo que dado un caudal de lluvia grande puede provocar problemas de evacuación.

Cabe destacar en la ZONA 4 la existencia de un sumidero, es decir, un punto de salida de agua de escorrentía que fluye con toda seguridad por la parcela que ocupa el centro.

2. EDIFICIOS.



En este punto debemos indicar de nuevo que no conocemos el tipo de hormigón utilizado en la construcción. Se hace indicación que las margas expansivas suelen ir asociadas a un mayor nivel de sulfatos (yesos) lo que obliga a la utilización de cementos del tipo SR, de acuerdo con la norma EHE. Este punto no puede ser comprobado.

PABELLÓN.

Se observan grietas transversales en la fachada sur de dicho pabellón. Dado que su estructura es de acero, absorbe las deformaciones y no puede a simple vista (salvo en los cerramientos indicados) otros defectos.

ALA NORTE.

Se observan desprendimientos de azulejos en planta baja debido a humedades.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 98 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

En el cajón de escalera de la zona oeste puede observarse cierto hundimiento en pavimento.

En esta ala no se observan defectos de importancia.

ALA CENTRO.

En el interior podemos observar grandes zonas de desprendimiento de azulejos en planta baja, posiblemente debido a humedades, lo que debería corregirse debido al problema de seguridad que provoca.

Tanto en la planta primera como en la baja puede observarse un hundimiento del pavimento y el crecimiento de juntas longitudinales en el mismo, lo que indica que se produce una separación del mismo.

En el exterior podemos encontrar en la fachada norte de esta ala, grietas a 45 grados en cerramiento inferior y marcado del forjado. Se han colocado testigos de yeso en las grietas y puede observarse la rotura de los mismos, lo que indica un crecimiento de dichas grietas.

Estas grietas, dada su ubicación y geometría pueden indicar un descalzamiento de las zapatas de sustentación, debido a filtraciones y asentos diferenciales (lo que sería imposible en el caso de cimentación por pilotes de profundidad).

ALA SUR.

Pocos daños al igual que el ala norte, de nuevo con pérdida de azulejos por humedades.

En este caso el daño más significativo en el interior es el hundimiento del cajón de escalera oeste, que puede observarse con la rotura y separación de azulejos en el rellano de entreplanta.

Así mismo, en la fachada sur del exterior puede observarse una esquina desconchada con la armadura vista, que está claramente con un recubrimiento inferior al que debiera ser por normativa. Esto es preocupante puesto que, por un lado, denota falta de control en la construcción y por otro existe el riesgo de corrosión prematura de las armaduras.

DISTRIBUIDOR.

Puede observarse el crecimiento y hundimiento de pavimento en la zona de recepción junto a la secretaría del edificio.

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 99 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

En el exterior y por la fachada Este puede observarse como se está abriendo el edificio por la junta de dilatación que separa el ala sur y el pabellón central.

2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.

En Anexo I pueden observarse las distintas fotografías realizadas de todos los defectos observados.

3. CONCLUSIÓN Y CONSIDERACIONES REALIZADAS.

En base a las observaciones y consideraciones realizadas en este documento, donde se indican las condiciones que motivaron la emisión del presente informe y se constatan mediante inspección ocular se pueden realizar las siguientes:

CONCLUSIONES:

En las instalaciones existen una serie de defectos que puede observarse que periódicamente y principalmente tras periodos de lluvias o sismo, se agrandan. Estos defectos, en base a las observaciones realizadas, podrían tener como motivo:

1. Defectos en la compactación y sustentación del terreno.
2. Problemas de drenaje y fluencia del terreno con la disminución de la capacidad portante del mismo.
3. Defectos constructivos en cimentación y materiales empleados.

Además de las conclusiones anteriormente indicadas se deberán hacer las siguientes:

CONSIDERACIONES REALIZADAS:

1. Se solicita realizar catas sobre el terreno para comprobar su estado de compactación y se garantice la seguridad de las diferentes estructuras sustentadas en él, prestando especial atención a las zonas sur y oeste dados los graves hundimientos producidos.
2. Se recomienda asegurar mediante los ensayos necesarios el estado de la estructura y que el hormigón utilizado es el adecuado para este tipo de terreno. También se recomienda comprobar mediante los certificados que se hubiesen expedido el tipo de cimentación y de los ensayos del hormigón. En especial que se utilizó cimentación por pilotaje y el cemento tipo SR.

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 100 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

3. Se recomienda hacer un seguimiento formal por un periodo determinado y por parte de la administración de la evolución de los defectos observados, instalando testigos de yeso debidamente normalizados.
4. Por último, se recomienda realizar informe pericial por técnico competente donde se analicen de forma pormenorizada todos estos aspectos y que arroje como conclusión final si proceden medidas de seguridad o de reforma en el centro, y, en cualquier caso, que se concluya si el uso del centro es seguro o condicionado a reformas.

Lo que firmo, en lugar y fecha indicados, como Técnico Competente Autorizado y dando Veracidad a los datos indicados en el presente escrito.

En la Ciudad de Murcia a 15 de octubre de
2019



Juan Manuel López Abellaneda
Ingeniero Técnico Industrial Mecánico
Nº colegiado 4755
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 101 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	

ANEXO FOTOGRÁFICO



Estructura vista, jácena colgante, forjado unidireccional y vigueta prefabricada



Estructura vista, jácena colgante, forjado unidireccional y vigueta prefabricada



Zona 1 grieta en muro zona sur



Zona 1 Apertura entre hormigón impreso y pistas

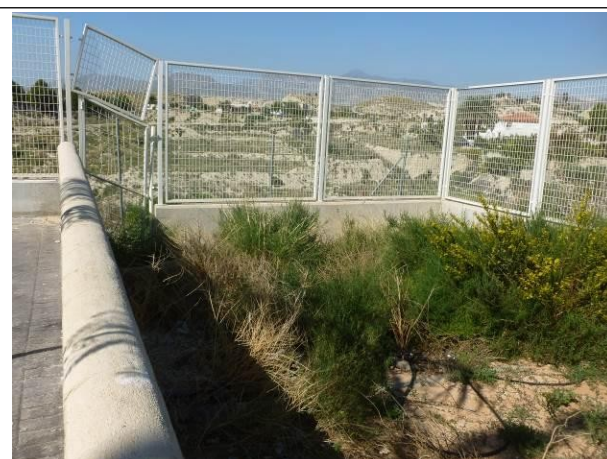


Zona 1 Vaciado de Alcorques



Zona 1 rotura de muro de contención

 Consejería de Educación, Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 102 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	



Zona 1 hundimiento de zona norte y deformación de valla



Zona 1 deslizamiento en borde de pistas



Zona 1 Rotura de valla de contención.



Zona 1 vista de zona oeste, escombrera



Zona 2 humedades en base y falta de zócalo



Zona 2 humedades en base y falta de zócalo

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 103 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	



Zona 2 falta de zócalo y crecimiento de vegetación



Zona 2 hundimientos de pavimento



Zona 3 Pandeo de muro



Zona 3 Vista del muro y hundimiento de pavimento



Zona 3 Vista de grieta y hundimiento de pavimento



Zona 3 Vista detallada de grieta y hundimiento de pavimento

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 104 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	



Zona 3 vista de armadura vista en pilar y desconchón



Zona 3 vista de desconchón en pilar diferente.



Zona 3 rotura de pilar con dintel en fachada



Zona 3 apertura de junta de dilatación en fachada



Zona 3 reventón de muro



Zona 3 vista de zona sur y muro de gaviones



Zona 3 vista de muro de gaviones



Zona 3 y Zona 5 vista de muro de gaviones y desnivel



Zona 3 vista de desnivel



Zona 3 vista de terreno expansivo



Zona 3 vista de drenaje en muro de gaviones



Zona 4 Vista de Sifón 1

 Consejería de Educación Formación y Empleo	Fecha:	16/10/23	IES PROFESOR PEDRO ANTONIO RUIZ RIQUELME	
	Revisión:	00		
	Página 106 de 109		PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	



Zona 4 Vista de Sifón 2



Zona 5 vista de hundimiento del pavimento en la entrada



Zona 5 apertura de junta de dilatación en fachada



Distribuidor, hundimiento de pavimento y apertura de grietas



Distribuidor, apertura de grieta y paramento



Ala Central, movimiento de pavimento en aulas



Ala Central, vista de junta abierta en aula



Ala Central, vista de apertura de pavimento y desplome



Ala Central, vista de junta abierta en pasillo



Ala Central, cajón de escalera este



Ala Central, azulejos despegados



Ala Central, azulejos despegados



Ala Central, vista de testigo de yeso



Ala Central, vista de testigo de yeso



Ala Central, vista de agrietamientos y testigos



Ala Central, vista de agrietamiento



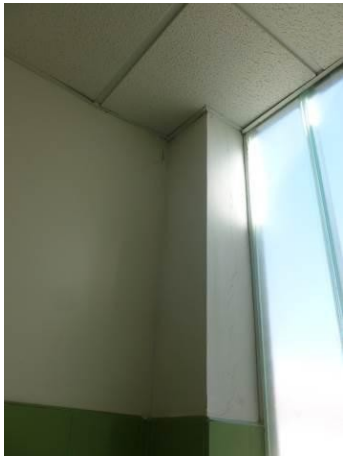
Ala Central, vista de agrietamientos



Ala Central, vista de daños en pilar en encuentro con dintel



Ala Sur, descuelgue en cajón de escalera



Ala Sur, Agrietamientos en cajón de escalera



Ala Sur, hundimiento de cajón de escalera



Ala Sur, hundimiento del cajón de escalera



Ala Sur, hundimiento de cajón de escalera